



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibañez N° 1218 - San Salvador de Jujuy

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Autoridades

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: C.P.N. Blanca Julia del Valle Juárez

Secretario: Lic. Carlos Javier Casas

Prosecretario C.P.N. Nicolás Montiel

Tesorero: C.P.N. Daniel Alfredo Grosso

Protesorero: C.P.N. María Belén Ros

Consejeros: C.P.N. Maria Laura Ubeid
C.P.N. Agustina Jorge
C.P.N. Leticia Liliana Morales
C.P.N. Eliseo Rueda
C.P.N. Adriana Drazer
C.P.N. Carlos Alberto Rodo
C.P.N. Alberto Martin Cura
C.P.N. Lucía del Valle Velasquez
Lic. Ernesto Rafael Abud
C.P.N. Justo Alberto Villagra



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Índice

- Memoria
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Recursos y Gastos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Anexos
- Notas a los Estados Contables
- Informe del Auditor



BALANCE GENERAL CORRESPONIENTE AL EJERCICIO 2017-2018

M E M O R I A

Estimados Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Al cierre de este Ejercicio me corresponde brindar Informe sobre la gestión llevada a cabo por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/18 y su importancia, cuyos Estados Contables corresponden a la gestión de la Cra. Blanca Julia Juárez, siendo fiel objetivo de la misma dar continuidad a la política de gestión Profesional e Institucional que ha permitido el permanente posicionamiento de este Consejo dentro de las Instituciones intermedias más sólidas y prestigiosas de nuestra Provincia, siempre a partir de un trabajo comprometido, arduo, transparente, participativo y consensuado, centrado fundamentalmente en la contención del matriculado en todo aspecto, desde su capacitación hasta lo social, cultural y deportivo, con énfasis en su formación continua como valor agregado para el profesional, y una fuerte apertura y presencia de la Institución en la comunidad de nuestra provincia.-

Sosteniendo la política de gestión Institucional que ha guiado a este Consejo Directivo, afirmamos que la misma se basó en la apertura de nuestro Consejo hacia sus matriculados a través de una fuerte comunicación con los mismos, hacia la comunidad toda, a su vinculación y correcta articulación con los diferentes estamentos del Estado, tanto a nivel provincial como municipal, en lo Público y en el apoyo al Sector Privado a través de una activa relación con Cámaras Empresarias en pos del crecimiento y desarrollo económico de nuestra provincia, como en fortalecer un estrecho vínculo con las Universidades establecidas en Jujuy, tanto pública como privadas, Católicas de Santiago del Estero y Salta, los que fueron, son y serán ejes centrales en el futuro Institucional.-

Asimismo y asumiendo los cambios que experimentan y deberán hacerlo en el futuro nuestras profesiones, es que desde el Consejo Directivo que Presido como desde la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, hemos iniciado el camino de la reinvención y asimilación tanto de las demandas como de los desafíos que el presente y el futuro nos deparan en el ejercicio profesional, debiendo para ello asumir que esta es y será una construcción colectiva de todos y cada uno de los matriculados de este Consejo como de la Profesión toda, constituyendo los cambios que debemos enfrentar la tarea más relevante que deben llevar los Consejos adelante en pos de la contención de nuestros matriculados.-

Las tareas que llevamos adelante son:

I.- DESARROLLO Y DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Respecto a este punto continuamos fortaleciendo nuestro vínculo Institucional con la AFIP- DGI, a nivel nacional por intermedio de la FACPCE a través de la presentación



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

de notas y audiencias concedidas por el Director Gral. de la Administración Tributaria Nacional, hasta Marzo de 2018 con el Dr. Alberto Abad y desde esa fecha con el Ing. Leandro Cuccioli, a través de los Consejos Consultivos, actualmente llamados Mesa de Diálogo y a nivel Provincial tanto con el Jefe Regional Cr. Guillermo Oro y con el Jefe de Agencia Jujuy, Cr. Victor Hugo Ubeid, bregando por la defensa de la labor profesional atento a los constantes cambios producidos en la legislación fiscal y previsional, contando para ello con el accionar permanente de nuestros asesores, acciones que nos han permitido continuar con una activa participación en el abordaje de los siguientes temas:

- Participación en el Consejo Consultivo – Mesa de Dialogo a través de la FACPCE con la AFIP-DGI a nivel nacional y provincial.-
- En la problemática emergente de la aplicación de resoluciones emanadas por la AFIP – DGI, como de la utilización de los aplicativos, logrando el dictado de cursos de capacitación sin costo a cargo de personal del citado organismo, contando con una importante participación de los matriculados, las que se realizan no solo en forma presencial sino también a través de Video Conferencia con funcionarios cuyo asiento es en la Ciudad Autónoma de Bs. As.-
- Capacitación en materia Tributaria dictada a través de Cursos acreditados en SFAP en oportunidad del vencimiento de las DDJJ Anuales como en aquellos casos que la dinámica Tributaria así lo requiere.-
- Recepción y armonización de las consultas de nuestros matriculados respeto del ejercicio profesional en el ámbito tributario y previsional, vinculado con la AFIP-DGI, para lo cual contamos con la Asesoría desde el 02/01/17 a cargo de los Cres. Agustin André, Ariel Leon Toneatti y Hector Calisaya, quienes nos representan en la CEAT a nivel nacional.-
- Funcionamiento de la ULADE de ANSeS en las Instalaciones de nuestro Consejo para atención directa al matriculado y a sus clientes, no solo para asesoramiento, sino también para trámites específicos y en línea, servicio que además se amplía con la atención al público en general que asiste por consultas y prestaciones a dicha boca de atención. Cabe hacer notar que la misma desarrollo sus actividades hasta Junio/18 en nuestro Consejo, fecha a partir de la cual el personal fue nuevamente reubicado en las oficinas de ANSeS por decisión de la superioridad, habiendo recibido una conceptuosa nota del actual Director Delegacion Jujuy, Dr. Carlos Carrillo, explicitando los motivos de la disposición tomada como agradeciendo la atenciones dispensadas durante el tiempo que estuvieron funcionando en nuestras instalaciones.-
- Vinculación con la Secretaria de Ingresos Públicos y la Dirección Provincial de Rentas a través de la formalización y funcionamiento de una Mesa de Enlace la que cuenta con una activa participación tanto de los representantes de nuestro Consejo como del Órgano Recaudador, en donde quiero destacar el compromiso de los Cres. Hector Calisaya, Agustin Andres, Ariel Toneatti, y los Directores Provinciales de Rentas, el Cr. Esteban Rodriguez, quien se ha fijado como objetivos no solo el incremento de la recaudación fiscal, sino una mejor calidad de recaudación donde la labor profesional se vea revalorizada.-

En este sentido continuamos reforzando la posición de nuestro Consejo y en defensa de los matriculados lo dispuesto por resolución para la Certificación de las Bases Imponibles del Impuesto a los Ingresos Brutos con presentación Semestral



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

y previa a la presentación de la DDJJ Anual, certificada por profesional matriculado y por nuestro Consejo, y con ello combatir la presencia del idóneo. Cabe destacar que no obstante las gestiones realizadas ante la Dirección Provincial de Rentas no logramos su plena implementación y exigencia por parte del citado organismo recaudador, aun cuando surge claramente del texto que el monto que se pague en concepto de certificación de la citada base imponible semestral será computada como pago a cuenta de la certificación anual, por lo que desde nuestro Consejo continuaremos bregando por su plena aplicación, siendo esta una gestión que continuamos realizando.-

Reiteramos un aspecto importante del ejercicio profesional a partir de la sanción del nuevo Código Fiscal de la Provincia, ya que hemos logrado el posicionamiento de nuestros matriculados, atento a que el mismo adecua las exigencias legales que en materia tributaria se deben aplicar, tal es el caso de la figura del decomiso, se apoyo y potencio la implementación de la DDJJ de Ingresos Brutos sobre plataforma WEB de AFIP-DGI, DIU, donde continua Jujuy siendo la segunda provincia en tener la presentación de la declaración jurada de este impuesto vía web de AFIP, situación que no ha variado a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, sumando la Dirección Provincial de Rentas la presentación de las citadas DDJJ sobre plataforma Web de la citada Dirección para el resto de contribuyentes, pudiendo tanto los responsables inscriptos como los que no los son optar por esta forma de presentación, lo que se convirtió en una herramienta útil tanto para el contribuyente como para el matriculado al no tener que concurrir a hacer la presentación con pendrive al Órgano de Recaudación Fiscal, debiendo solo concurrir a realizar el pago en las diferentes bocas de cobro habilitadas al efecto, habiendo evolucionado en el transcurso del presente ejercicio al pago por VEP, siendo esta otra herramienta mas que la Dirección de Rentas pone a disposición no solo del profesional sino también del Contribuyente.-

Consideramos un avance para el presente ejercicio la disposición de Retenciones y/o Percepciones en el aplicativo desarrollado sobre su plataforma, las que a la fecha de cierre del presente ejercicio se pueden generar, estando pendiente solo el proceso de exportación e importación de las mismas al aplicativo DIU de la Plataforma de AFIP-DGI. Cabe hacer notar que las capacitaciones referidas a estas actualizaciones son llevadas a cabo en nuestro Consejo, oportunidad en la que se evacuan consultas e inquietudes de los profesionales presentes. Asimismo y ante planteos realizados por nuestro Consejo la Dirección de Rentas sigue trabajando para poner a disposición de los matriculados más herramientas informáticas, lo que contribuye a la tarea profesional desde diferentes enfoques, agilidad, seguridad y calidad de la tarea desarrollada.-

Siguiendo la política de articulación definida por nuestro Consejo vinculada a los órganos de control fiscal y tributario- previsional hemos conseguido ampliar la gama de servicios que presta la AFIP-DGI en la Delegación San Pedro, a fin de que se consoliden la prestación de más y mejores servicios a los matriculados y a sus comitentes, petición que se realizo a nivel local, regional y en Junta de Gobierno a las autoridades de nuestra Federación, habiendo llevado a cabo principios del 2018 una reunión entre los



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

funcionarios de AFIP-DGI y los matriculados de la Delegación San Pedro a fin de consensuar consultas, inquietudes y horario de atención específico para los profesionales con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que se presta en nuestra Delegación, además de haber gestionado en la Agencia Jujuy un horario de atención exclusivo para nuestros matriculados, que implica atención exclusiva en las dos últimas horas, de cuya evaluación surge que es una acción positiva, respecto del resto de contribuyentes que acuden a la atención en la Delegación San Pedro. En este sentido cabe destacar que la implementación del turnero por parte de AFIP-DGI ha constituido una herramienta muy útil al momento en que debe acudir tanto el profesional como el contribuyente a realizar trámites o consultas a la citada administración.-

En relación a la Dirección Provincial de Rentas, continuamos trabajando con un dialogo permanente y en forma directa tanto con la Secretaria y Sub Secretario de Ingresos Públicos como con los funcionarios a cargo de la misma, siempre en el afán de transmitir a la citada Dirección el pensamiento de nuestra Institución, las inquietudes de nuestros matriculados, estando siempre a dispuestos a trabajar en forma mancomunada a fin de lograr, tanto con el órgano de recaudación como con quienes ejercen esta área de la profesión, una adecuada contención, teniendo en cuenta que esta es una de las ramas más fuertes del ejercicio profesional. En este sentido trabajamos en apoyar desde su sanción, fines de 2017, la implementación de la Ley Nº 5922 de Promoción y Creación de Empleo, para lo cual avanzamos tanto con la capacitación de nuestros matriculados como en el apoyo a la difusión de la misma en el sector Pyme, dada la importancia de esta para el crecimiento y desarrollo sustentable de nuestra provincia.-

Hemos trabajado a lo largo de estos años y lo continuamos haciendo para mantener a lo largo de esta gestión una activa y profunda vinculación con las diferentes entidades intermedias de la provincia, Unión Empresarios de Jujuy, Cámara PYME, Cámara Foresto Industrial, reactivación del Foro de Profesionales, Consejo de la Micro Empresa, Instituto de la Calidad, Cámara de Jóvenes Empresarios, Cámara de Combustibles, INTI, INTA, Unión Industrial Pálpala, Unión Industrial de Jujuy, Camara de Comercio Exterior, Empresas del área productiva que se acercan a la Institución para entablar una vinculación de cooperación y ayuda mutua con nuestro Consejo.-

Hemos mantenido siempre activa nuestra intención Institucional de participar en la Junta promotora de la Caja de Crédito Cooperativo o de la creación de una Banca Privada de los Jujeños y para los Jujeños, estando representados por el Cr. Daniel Alfredo Grosso, como un aporte al sector empresario de Jujuy, siempre en la búsqueda de acercar una herramienta financiera a las PyMES. Cabe hacer notar que la citada gestión contaba con la participación y aporte de la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, continuando actualmente en un in-pass de dicha gestión, pero que en oportunidad de reactivarse la misma este Consejo prestara todo el apoyo que sea necesario en pos del desarrollo de nuestra Provincia. En este sentido destacamos la decisión del Gobierno de la Provincia de Jujuy al transformar el Banco de Acción Social en el Banco de Desarrollo, por lo que a prima facie estaríamos ante la presencia de una Institución Bancaria de fomento al desarrollo y crecimiento económico de nuestra provincia a través de la creación de un Banco provincial, el cual se encuentra en etapa de consolidación en cuanto a los servicios que prestara en contención a las Pymes, tarea que hoy realiza en articulación con el Consejo de la Microempresa.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Consideramos muy importante la vinculación que mantenemos a través del Foro de Profesionales con el Colegio de Abogados, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio Médico y Farmacéuticos de Jujuy, por lo que continuamos propiciando desde nuestro Consejo una reactivación del mismos como la necesidad de una participación más activa en nuestra comunidad tendiente a apoyar todo proceso proactivo que se desarrolle en la Provincia de Jujuy. También mantenemos vínculos con la Universidad Nacional de Jujuy, y en particular por una cuestión de afinidad con la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy, con quienes a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables hemos mantenido sendas reuniones a fin de aunar actividades conjuntas de capacitación y ayuda mutua, habiendo renovado el Convenio para el uso de la Biblioteca de la citada Facultad por parte de nuestros matriculados, como así también habiendo articulado a lo largo del ejercicio la participación de los estudiantes avanzados de las Carreras de Ciencias Economicas en las capacitaciones que dicta el Consejo con un arancel diferencial que les permita el acceso y participación a los mismos, como así también hemos promovido la participación de los docentes de la citada Facultad en las capacitaciones, quienes además de recibir los créditos que otorga nuestra Federación a través de SFAP, participan sin cargo y son incentivados a desarrollarse como capacitadores locales dentro de dicho sistema, el que cuenta con certificación de normas de calidad en su funcionamiento.-

Así también mantenemos vínculos con la Universidad Nacional de Salta; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Salta y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, encontrándose en vigencia los convenios suscriptos de mutua colaboración tanto en lo académico como en lo institucional en pos de un mutuo crecimiento. Por su parte continua en vigencia el Convenio firmado con la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy el que se encuentra refrendado por el Convenio Marco suscripto oportunamente por el Presidente de la FACPCE con el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy, el que fue actualizado en el año 2015 por el Presidente de nuestra Federación, a fin de estrechar los vínculos que mantenemos con esa Casa de Altos Estudios.-

En Mayo de 2018 suscribimos un Convenio específico con el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy a fin trabajar junto a la Facultad de Ciencias Económicas en la modificación de los planes de estudio de la carrera de Contador Público, siendo esta la primer carrera que debe acreditar la citada facultad y en atención a que hace más de ocho años que solicitamos articulación con la casa de altos estudios a fin de plantear el análisis e incorporación en los planes de estudio de las nuevas demandas que en el mercado laboral deben enfrentar los profesionales en Ciencias Económicas, debiendo para ello prepararnos en pos del desarrollo de esos nuevos nichos laborales, tarea con la que estamos totalmente comprometidos, habiéndose constituido para tales fines una Comisión con representantes tanto de la Facultad como de nuestro Consejo.-

Asimismo la Facultad solicito a nuestro Consejo la emisión de un documento que contenga el Perfil del Contador, a fin de que el mismo sea adjunto en calidad de respaldo a los antecedentes que debe presentar la citada facultad ante CONEAU.-

En el área Judicial y habiendo obtenido en el año 2016 que las autoridades del Superior Tribunal de Justicia, dictara una acordada que fijara los parámetros para la regulación de Honorarios de los Peritos que actúan como auxiliares de la Justicia y la



liquidación de anticipos de gastos para poder llevar a cabo la tarea encomendada, el Alto Cuerpo se pronuncio a través del dictado de la Acordada N° 114/2016 del Poder Judicial, hecho que no beneficio solo a los Matriculados en Ciencias Economicas sino también a todos aquellos profesionales de diferentes artes del conocimiento que se desempeñan como Peritos, lo que desde la óptica de nuestro Consejo nos causa una profunda satisfacción, pues la adecuada regulación de Honorarios justos que retribuyan el trabajo de los auxiliares de la Justicia provincial era una deuda pendiente del citado Poder, que había llevado a que en el caso particular de nuestros Profesionales, los mismos hubieren tomado la decisión de renunciar o pedir licencia, diezmándose en forma paulatina el padrón de los mismos, situación que había comenzado a revertirse, pero ante la actitud de los jueces de no aplicarla.-

La crítica situación de nuestros peritos es una generalidad a lo largo de nuestro País, lo que nos llevo a plantearnos como única alternativa a la justa regulación de los Honorarios, que la regulación sea mediante la sanción de una ley que contenga la tarea que realizan y la retribución que corresponde por la realización de la misma, tarea que se encomendó a la Comision de Actuación Judicial, contando para ello con antecedentes de otras provincias que han tenido avances muy importantes en la materia.-

Asimismo y honrando el compromiso asumido estamos trabajando en la capacitación de los profesionales que se desempeñan en esa área de la justicia a través del SFAP que garantiza mejora continua. Ahora bien transcurrido dos años de la sanción de la citada acordada con profunda preocupación observamos que no todos los jueces la aplican al determinar la regulación de los Honorarios a nuestros matriculados, lo que llevo a una nueva deserción de los mismos, por lo que solicitamos una nueva reunión con la Dra. Falcone quien nos recibiera con los Dres. Liz Altamirano, Pablo Baca y Otaola, ambos miembros del Superior Tribunal de Justicia, a fin de analizar esta situación a la luz de la realidad y de que el tratamiento recibido va en desmedro del Profesional en Ciencias Económica, en la calidad del trabajo que podemos aportar como en el resultado de la administración de justicia, por lo que en Marzo/18 solicitamos una audiencia nuevamente con el alto cuerpo a fin de plantear esta crítica situación, comprometiéndose a advertir a los jueces sobre la vigencia y aplicación de la acordad y a desarrollar una capacitación, para la cual me contacto el Dr. Ontiveros de parte del Dr. Otaola para que a través de la Escuela de Capacitación Judicial lleváramos a cabo talleres de formación específica en materia de pericias, la cual a la fecha del presente ejercicio se encuentra aun en etapa de defunción por parte del Poder Judicial.-

En la misma audiencia también planteamos la notificación digital de los profesionales que participan como Peritos y Síndicos Judiciales, participando a tal efecto en la citada reunión el Ing. Pablo Poclava, encontrándonos al cierre del presente ejercicio a la espera de una nueva reunión como de la definición del tramite digital solicitado, habiendo encomendado al Dr. Federico Garcia Sarverry el seguimiento del correspondiente tramite, cuyo informe se requiere mensualmente en las reuniones de Consejo Directivo.-

Por otra parte continuamos gestionando que se permita la inscripción de los Contratos Societarios de las personas jurídicas a los Profesionales en Ciencias Económicas en el Registro Público de Comercio, gestión respecto de la cual no hemos recibido respuesta alguna por parte del alto cuerpo, pero si viabilizamos esa posibilidad al



unificarse el trámite de inscripción en el nuevo Instituto a crearse denominado Inspección Gral. de Justicia a nivel provincial, la cual está siendo promovida por el Sr. Fiscal de Estado, Dr. Mariano Miranda, quien ha invitado a nuestro Consejo a participar de las reuniones preliminares en las cuales se ha abordado el tema junto con los jueces de comercio, tema que además tenía una connotación particular como es la inscripción de las SAS, para las cuales no existe la necesidad de contar con patrocinio letrado, pudiendo el profesional en Ciencias Economicas hacerlo directamente.-

Cabe hacer notar que la Dra. Falcone reconoció nuevamente la importancia de la labor que prestan los matriculados de este Consejo en la Justicia Provincial como la necesidad de que la retribución de los honorarios sea concordante con la misma, por lo que le solicitamos enfáticamente una vez mas, se revea la conducta de los Jueces que tienen que regular los honorarios de nuestros profesionales.-

Desde nuestro Consejo siempre vamos a reconocer el compromiso puesto de manifiesto en la elaboración del citado proyecto, hoy Acordada N° 114/2016, de la Cra. Alejandra Rodriguez, habiendo logrado que el mismo de la contención a los justos planteos de los matriculados que actuan como auxiliares de la justicia, pero donde deberemos seguir bregando para que los jueces la apliquen.-

La Comisión de Actuación Judicial el Consejo continua participando permanentemente en las designaciones que realiza la justicia de Peritos, comunicando posteriormente a los profesionales designados y a la matricula en general en quienes recae el nombramiento a través del personal administrativo del Consejo. Reiteramos que el fin principal de esta gestión es bregar por los derechos de los profesionales que actúan en la justicia y la transparencia del sistema de designación de los Peritos, donde cabe destacar la labor que cumple en ese sentido la Cra. Laura Pereyra.-

También participamos a través de la representación de la Cra. Laura Pereyra y el Cr. Cesar Portales en el sorteo y designación de Síndicos Concursales, contribuyendo a la transparencia que el Poder Judicial le proporciona a este tipo de actos, lo que constituye un espacio ganado en lo Institucional que le garantiza al profesional la justeza de las designaciones, cuyas designaciones también son comunicadas al profesional y a la matricula en general por el personal administrativo de la Institución.-

El Consejo Directivo continúa con las gestiones tendientes a recuperar el crédito que se genera por el cobro del Derecho de Ejercicio Profesional y a percibir un crédito que por derecho le corresponde al Consejo, a matriculados con excesivo atraso en el pago de dicho recurso a través de las determinaciones tomadas en Asamblea Extraordinaria y de Consejo Directivo, por consenso tales como:

1. Detección de los profesionales con un importante atraso e invitación a este Consejo para poner en conocimiento de su situación, invitándole al pago de lo adeudado y ofreciéndole para ello un plan de facilidades de pago, gestión que estuvo acompañada por el desarrollo del Sistema Informático del Consejo y de todo el esfuerzo que desde la gestión se puso de manifiesto, realizando un permanente seguimiento de la Cuenta Corriente en concepto de Derecho de Ejercicio



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Profesional, mas las tareas de notificación tanto por sistema como por correo postal con la finalidad de que el matriculado se acerque a regularizar su deuda, quedando como última instancia la intervención del Asesor Legal del Consejo. En este sentido cabe destacar una vez mas la asistencia que representa el desarrollo que se logro a nivel sistema para las notificaciones de los deudores con un atraso de más de dos cuotas, separándolos por tramo de cuotas que van de 2 a 5 cuotas con notificación digital por correo electrónico, 6 cuotas con notificación además de la digital por correo postal informando la baja en los beneficios sociales, de 7 a 9 cuotas con notificaciones por e-mail y más de 10 cuotas en forma digital y por correo postal nuevamente comunicando que el cobro de la deuda pasa a cargo del Asesor Legal del Consejo y a partir de la 11 cuota adeudada continúan las notificaciones solicitando se comuniquen con el Asesor Legal a fin de regularizar su situación. En toda la instancia del trámite de cobranza se agota todo tipo de comunicación al matriculado con la finalidad de que proceda a cancelar su deuda previo al paso judicial, pues la intención de nuestro Consejo es que entre todos y en forma equitativa contribuyamos con nuestro aporte al sustento Institucional, además de ser un deber que le corresponde al matriculado acorde lo dispone nuestra Ley de creación N° 3813/81.-

En orden a este tema por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018, acorde a lo definido por Asamblea y en concordancia con las acciones definidas por el Consejo Directivo se han transferido al Asesor Legal del Consejo, Dr. Federico Garcia Sarverry , el total de 78 legajos de matriculados con una deuda superior a 10 cuotas, por las cuales el letrado ha iniciado las acciones legales pertinentes a efectos de procurar el cobro de pesos de los crédito generados por falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional a nuestro Consejo.-

Toda esta gestión nos ha llevado a recuperar parte del saldo adeudado en concepto de Derecho de Ejercicio, habiendo suscripto a lo largo del ejercicio Convenios de pago con algunos matriculados, también me ha tocado participar de audiencias conciliatorias y de mediación con otros profesionales en aras de resolver la situación litigiosa, que por cierto nos causa un profundo pesar como institución pues lo que pretendemos es que el matriculado cumpla con su deber por sentimiento de pertenencia como por entender que el pago del Derecho de Ejercicio Profesional es su deber para con nuestro Consejo. Así también hacemos notar que se trata de una gestión permanente donde se han implementado diferentes incentivos a fin de que el matriculado mantenga su Derecho de Ejercicio Profesional al día, como la bonificación del 10% por pago a través de Debito Automatico, bonificaciones por pago anticipado, siendo del 10% si el pago es por todo el año, bonificación en el costo de los cursos de capacitación si el matriculado esta al día, como el reconocimiento del 50% del costo de inscripción en Congresos, Jornadas y Olimpiadas organizadas por los Consejos Profesionales que pertenecen a FACPCE, el pago de subsidios por Matrimonio, Nacimiento y/o adopción y el pago de un Seguro de Vida en caso de fallecimiento. Convocar a los profesionales en Ciencias Económicas no matriculados a hacerlo a fin de poder lograr su inserción en la entidad y poner en conocimiento de los mismos la



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

legislación vigente respecto a la obligatoriedad de matricularse para poder ejercer, habiendo formulado denuncias penales por estudios a cargo de idóneos.-

En este sentido también cursamos notas a la Dirección de Personal, al Instituto de Seguros de Jujuy respecto del cual hemos obtenido una respuesta positiva al haberse matriculado las profesionales que se desempeñaban en el mismo, y a los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, al Tribunal de Cuentas como al Sr. Intendente Municipal a fin de que los profesionales contratados o designados en dichos ámbitos acrediten su matriculación para prestar sus servicios, todo ello vinculado al adicional por título que se percibe en la administración pública, según lo prevé APUAP, pero fundamentalmente en torno a lo que dispone la Ley de creación del Consejo, siendo esta la razón fundamental de existir de la Institución, como así también acorde a los términos de la Ley que a nivel nacional establece que para ejercer legalmente la profesión en Ciencias Economicas un profesional tiene que estar matriculado en el Consejo de su jurisdicción. Para ello también trabajamos en estrecha vinculación con la Facultad de Ciencias Economicas a fin de acercar a los estudiantes avanzados de las Carreras de Ciencias Economicas, tal como que lo expresara en párrafos precedentes a través de la capacitación a cursos que dicta el Consejo a sus matriculados, a los cuales los estudiantes acuden mediante el otorgamiento de Becas, con un arancel reducido o sin cargo.-

Como todos los años en las aperturas de los periodos lectivos en los que la Facultad de Ciencias Economicas nos invita, el Consejo Directivo mantiene una reunión con todos los ingresantes a fin de transmitir los fundamentos de existencia del Consejo, las tareas que desarrolla el mismo, los servicios que les presta como los beneficios que le aporta a cada matriculado, con la visión de generar sentimiento de pertenencia por la Institución desde el inicio de sus estudios Universitarios, en el convencimiento de que al momento de egresar el paso de la Facultad al Ejercicio de su Vida Profesional los transiten con fluidez, al mismo tiempo que en una tarea conjunta con los Docentes de la cátedra de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Economicas logramos la participación de los alumnos que están cursando la misma en una charla que se dicta en nuestro Consejo sobre Ética Profesional, Valores y Principios que deben regir en el futuro su vida profesional.-

Esta labor también se realiza en el sector privado haciendo tomar conciencia al Sector empresario de la importancia que tiene contratar un profesional matriculado, siendo esta una tarea en la que trabajamos permanentemente y deberemos continuar haciéndolo en el futuro.-

2. Las gestiones tendientes a evitar el ejercicio ilegal de la profesión forma parte del permanente accionar institucional, permitiendo ello alcanzar un campo laboral transparente y de libre competencia entre profesionales debidamente formados y acreditados, impulsando la inserción en dicho campo de los jóvenes graduados. Para ello se continua trabajando fuertemente en los valores personales y profesionales, concibiendo al matriculado como ser con desarrollo integral a través



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

del ejercicio de la ética y el respeto a los pares, por lo cual al momento de jurar los nuevos matriculados hacen un curso obligatorio sobre ética y el Código Unificado que se aplica a los Profesionales en Ciencias Económicas, viendo con profunda satisfacción que a medida que los Jóvenes realizan este curso de Ética va llegando más profundamente el mensaje que quiere transmitir este Consejo en relación al ejercicio de nuestras profesiones con valores éticos que enaltezcan nuestra Institución en la comunidad en la que prestamos nuestros servicios.-

3. La permanente difusión de la matriculación obligatoria de los Profesionales que se desempeñan en el Sector Público o en el Sector Privado en relación de dependencia, puesto que la citada condición laboral reviste el carácter de ejercicio profesional, puesto este tipo de contratación se realiza por tener la condición de Profesional en Ciencias Económicas, aspecto que también abarca al ejercicio de la docencia.-
4. Se trabaja permanente en la concientización de la comunidad sobre la necesidad de contratar profesionales matriculados que le garanticen idoneidad y un adecuado servicio al momento de requerir su labor profesional, actitud que se refuerza con la vigencia de la Bolsa de Trabajo que tiene implementada nuestro Consejo, siendo acorde a una investigación realizada por los Lic. en Administración de nuestro Consejo, la fuente más fiable por la que las empresas del medio contratan a nuestros matriculados.-
5. Se reitera periódicamente la denuncia formal como en cada reunión que tenemos con los funcionarios de AFIP-DGI, sobre la oferta de servicios profesionales por fotocopiadoras y telecentros, lo que para nuestro Consejo constituye flagrante ejercicio ilegal de la profesión, situación que también fue planteada ante el Jefe Regional de la AFIP-DGI en Salta Cr. Guillermo Oro, como ante las autoridades de DGI y Aduana en Jujuy Cr. Ubeid y el Dr. Ubeid, siendo esta una gestión que debemos hacer todos los matriculados de nuestro Consejo en defensa de nuestro espacio profesional como de su jerarquización, ello significa compromiso no solo para con los matriculados sino para con la Institución.-

II.- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

La mejora continua y el desarrollo del potencial de nuestros matriculados a través de la capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional sigue siendo uno de los ejes más importantes de nuestra gestión, en el convencimiento de que la capacitación es una inversión no solo para el profesional, sino también para nuestro Consejo, propendiendo a jerarquizar nuestro espacio profesional, hacemos que ella sea una de las herramientas más importante de nuestro desempeño profesional como de la defensa de las incumbencias que nos caben a los Profesionales en Ciencias Económicas. Preparar a nuestros matriculados para la resolución de procesos críticos que les permita ser competitivos en el mercado laboral es una premisa fundamental.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Quiero destacar la colaboración y apoyo de quienes se desempeñan en la Comisión de Capacitaciones de nuestro Consejo como a los matriculados que asisten a las distintas actividades de formación, motivando y exigiendo a este Consejo un trabajo permanente en la búsqueda de nuevos cursos y temas a desarrollar, que les permitan un crecimiento constante como su permanente superación, que les permitirá formarse como profesionales de excelencia a fin de prestar más y mejores servicios.-

Tal como hiciera referencia en párrafos precedentes y tal como lo venimos haciendo una de las medidas motivacionales que utilizamos no solo para que el Derecho de Ejercicio este al día si no también para motivarlos a la mejora continua, están las becas a los profesionales en general con el 50% del costo de la matrícula de los Congresos y Jornadas Nacionales auspiciadas por la FACPCE, en los cursos desarrollados en el consejo con una reducción en el costo del curso para aquellos que se encuentran con el Derecho de Ejercicio al día, como así también para quienes están en el interior, son jóvenes profesionales o estudiantes avanzados, procurando que los cursos estén dentro del sistema SFAP a efectos de que el profesional obtenga los créditos que exige el sistema en la reválida del título por su formación continua.-

En este sentido cabe hacer notar que nos encontramos bajo auditoria permanente de FACPCE en cuanto al funcionamiento del SFAP, a fin de mejorar la administración de los cursos de capacitación no solo en su contenido, sino también en su orden administrativo, lo que nos permite crecer desde la gestión como institución prestadora de servicios de capacitación. Respecto de las auditorias permanentes que nos realiza Federación podemos decir que hemos mejorado respondiendo a cada una de las incidencias que nos han realizado, encontrándonos a la fecha de cierre de este ejercicio con prácticamente un 95 % de avance respecto de las mismas, ello nos permite inferir que nuestra mejora en ese sentido es permanente y que de un ejercicio a otro la implementación y resolución de las incidencias determinadas por FACPCE se han ido resolviendo satisfactoriamente.-

En el periodo 2017-2018 continuamos apoyando gestiones y capacitación vinculadas a las Organizaciones de la Economía Social, Cooperativas, siendo estas una de las formas en la que parte de nuestra comunidad que puede desarrollarse económicamente y lograr su propia auto sustentabilidad, reforzando la formación de los profesionales y de terceros al frente de estas unidades economicas que constituyen uno de los motores del desarrollo local de nuestra provincia y en muchos casos de las Economías Regionales, permitiendo que quienes se dedican a esta área específica de la profesión puedan interactuar y cambiar experiencia en forma permanente, logrando una mayor concientización de la necesidad de que la Cooperativas como entes de las Organizaciones de la Economías Social deben estar debidamente ordenadas y para ello contar con el asesoramiento de profesionales en Ciencias Económicas que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas. Además apostamos fuertemente a la capacitación en Balance Social, Mediación y Emprendedorismo entre otras capacitaciones en las que entendemos nuestros profesionales deben desarrollarse.-

Asimismo destacamos que a fin de apoyar tanto a entidades intermedias sin fines de lucro como a las cooperativas continúan vigentes los Convenios suscriptos con el



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Ministerio de la Producción, con el IVUJ y con el Ministerio de Gobierno, así también el convenio suscripto oportunamente con la Municipalidad de la Capital, a fin de que tanto el Consejo como los Profesionales integrados a las mismas, perciban un arancel y un honorario social que coadyuve a la regularización de los Estados Contables de las mismas. Esto evidencia el profundo y genuino compromiso puesto de manifiesto por nuestra Institución en colaborar y apoyar al desarrollo y crecimiento sustentable de nuestra provincia, lo que podemos lograr a partir de nuestra Responsabilidad Social Institucional, la cual debe estar siempre latente en aras de la integración a la sociedad a la que pertenecemos en una actitud pro activa y social dentro del perfil que el profesional en Ciencias Económica debe desarrollar.-

Estamos gestionando ante las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial la puesta en funcionamiento el Convenio firmado con la Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ciencias Economicas Jurídicas y Sociales para llevar a cabo en nuestra Provincia el Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica, destinado a los profesionales que se desempeñan en el Sector Publico tanto nacional como provincial y municipal, en atención a la cantidad de matriculados de nuestro Consejo que se desempeñan en ese sector como la necesidad de darle a los mismos un valor agregado en su formación que les permita estar a la altura de las circunstancias. En este sentido hemos avanzado en acuerdos con el Ministerio de Educación quienes estarían financiando a los profesionales que se desempeñan en el citado Ministerio con la intención de que generar un equipo técnicamente formado para la administración de una de las jurisdicciones mas numerosas de la Administración Publica.-

El Sector Publico es un sector que se encuentra en permanente crecimiento y demanda de profesionales adecuadamente formados. A fin de llevar a cabo el Posgrado citado en el párrafo precedente necesitamos contar con el compromiso de participación de los Ministerios de Hacienda, Producción, Desarrollo Social, Educación y la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, a fin de lograr el cupo mínimo de mas de 50 profesionales que garanticen el funcionamiento del citado Posgrado a través del otorgamiento de una Beca que permita la concreción de esta importante capacitación, habiendo solicitado en audiencia al Sr. Gobernador de la Provincia el apoyo para la concreción del mismo.-

Dentro de este marco se desarrollaron en nuestro Consejo las siguientes actividades de capacitación y perfeccionamiento:

CURSOS DE CAPACITACION AÑO 2017 – 2018

- ✓ Cuestiones de aplicación recurrente en la elaboración de estados contables: su correcto tratamiento de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. A cargo de Cr. Hernan Casinelli los días 30 de junio y 01 de julio de 2017 asistieron 16.-
- ✓ Jornadas tributarias 2017 a cargo de los Dres. Teresa Gomez, Daniel Malvestiti; Martin Caranta y Carlos Folco asistieron 40 personas y se dicto el 07/07/17.-



- ✓ Práctica profesional contable a cargo del Cr. Gustavo Abdelnur los días 04 y 05 de agosto asistieron 24 profesionales.-
- ✓ Ética a cargo de las Cras. Silvia De Zan; Nora Femayor y Fernanda Goñi asistieron 25 profesionales y se llevo a cabo el 26 y 28 de setiembre de 2017.-
- ✓ V jornadas provinciales de jóvenes profesionales crear e innovar! Reinventarte a cargo del lic. Daniel Kastica se llevo a cabo el día 12 de octubre y conto con 127 asistentes.-
- ✓ Actualidad en temas de contabilidad y auditoría a cargo del Dr. Hernan Casinelli se desarrollo los días 13 y 14 de octubre de 2017 y conto con 17 participantes.-
- ✓ Calculo Financiero – Un Enfoque Actualizado a cargo del Cr. Horacio Sanchez se llevo a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2017 y conto con 10 asistentes.-
- ✓ Beneficios pymes y nuevas sociedades por acciones - SAS estuvo a cargo del Dr. Jose L. Sirena los días 14 y 15 de noviembre de 2017 y asistieron 33 profesionales.-
- ✓ Planeamiento y control de gestión: tablero de comando (tres) paso a paso (12 horas) a cargo del Lic. Jaime Alfaro Aliaga se llevo a cabo los días 17; 18 y 24 de noviembre de 2017 conto con 25 asistentes.-
- ✓ Economía para periodistas a cargo de los licenciados Marcos Cruz Calisaya y Rolando Castillo se dicto los días 17 y 18 de noviembre conto con 5 asistentes.-
- ✓ Seminario taller el neuro-liderazgo y la inteligencia social a cargo del Lic. Cesar Giménez se dicto los días 04; 05 y 06 de diciembre y conto con 32 asistentes.-
- ✓ RT 41: impuesto diferido para entes medianos. Aplicación práctica a cargo del Cr. Martin Kerner se dicto los días 11 y 12 de diciembre de 2017 y conto con 26 asistentes.-
- ✓ Análisis del proyecto de reforma laboral enviado al congreso y últimas novedades del 2017 a cargo del Cr. Raúl Magnorsky se dicto los días 15 y 16 de diciembre y asistieron 13 personas.-
- ✓ Nuevo procedimiento para solicitar y renovar la exención en el impuesto a las ganancias a cargo del Cr. Carlos Risco se llevo a cabo el 19 de diciembre y conto con 19 asistentes.-
- ✓ Seminario taller la neuro-oratoria y el neuro-liderazgo se llevo a cargo en la Delegación de Libertador Gral. San Martin a cargo del Lic. Cesar Giménez el 19 de diciembre y conto con la asistencia de 7 personas.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

- ✓ Charla Reforma tributaria. Procedimiento a cargo del Cr. German Sola Capacitador de AFIP se dicto el día 27 de febrero de 2018 y asistieron 121 personas.-
- ✓ Perspectivas económicas 2018 a cargo del Cr. Roberto Dib Ashur se dicto el 28 de febrero de 2018 y conto con 8 asistentes.-
- ✓ Charla Reforma Tributaria, Laboran y previsional a cargo del Dr. Pablo Figueredo capacitador ERREPAR se dicto el día 07 de marzo de 2018 conto con 142 asistentes.-
- ✓ Jornadas regionales derecho laboral y relaciones del trabajo organizada por el Colegio de Abogados y el C.P.C.E.J. se llevaron a cabo el día 23 y 24 de marzo de 2018 en el Colegio de Abogados y conto con 99 asistentes.-
- ✓ Ley 27.430 de "reforma tributaria": consecuencias en los estados contables a cargo del Dr. Hernan Casinelli se dicto los días 26 y 27 de marzo de 2018 asistieron 34 personas.-
- ✓ Charla Tips para el armado y presentación de legajos a entidades financieras para su calificación crediticia a cargo del banco Mas Ventas Cra. Delfina Protto y participaron 10 personas.-
- ✓ Jornadas de derecho penal y societario sobre ley de responsabilidad penal empresaria organizada por el Colegio de Abogados y el C.P.C.E.J. se dictaron en el Colegio de Abogados el día 05 de abril de 2018 y conto con la participación de 29 asistentes.-
- ✓ Impuesto Diferido a cargo de los Cres. Diego Sibello; Victor Di Francesco y Carlos Torres se dicto los días 04 y 05 de abril y participaron 10 personas.-
- ✓ Charla Formación de mercado de capitales dirigido a profesionales de ciencias económicas y sector empresario a cargo de Matias Aidenbaum Mendez de Acindar Pymes y Mario Sosa de la Bolsa de Comercio el 10 de abril de 2018 asistieron 63 personas.-
- ✓ Cooperativas: principales aspectos contables, impositivos y legales a cargo del Cr. Carlos Risco los días 10 y 11 de abril conto con 11 asistentes.-
- ✓ Charla prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo a cargo Cra. Eugenia Lopez Suica Banco Mas Ventas asistieron 27 personas.-
- ✓ Jornada de derecho tributario. reforma tributaria organizada por el Colegio de Abogados y el C.P.C.E.J. se llevo a cabo el día 18 de abril de 2018 en instalaciones de nuestro Consejo y conto con la participación de 65 personas.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

- ✓ Análisis del proyecto de Reforma Laboral + de la ley 27340 en relación a seguridad social + ley 27246 de reforma previsional y últimas novedades a cargo del Cr. Raul Magnorsky asistieron 25 personas se dicto el día 20 y 21 de abril de 2018.-
- ✓ Ética a cargo de las Cra. Silvia de Zan; Nora Femayor y Fernanda Goñi se dicto los días 23 y 26 de abril de 2018 y asistieron 11 personas.-
- ✓ Sociedades de capital. Liquidaciones de los impuestos a las ganancias, a la ganancia mínima presunta y sobre los bienes personales por sustitución (acciones y participaciones) e impuesto de igualación a cargo de los Cres. Armando Simesen de Bielke y Hermosinda Egüez se dicto los días 02 y 03 de mayo de 2018 y participaron 35 personas.-
- ✓ Jornadas tributarias 2018 a cargo de los Dres. Teresa Gomez, Daniel Malvestiti; Martin Caranta y Carlos Folco y Marcelo Berge se dicto el día 04 de mayo y asistieron 41 personas.-
- ✓ Taller de pintura a cargo del artista Ariel Cortez que conto con la participación de 36 asistentes.-
- ✓ Análisis conceptual del nuevo texto de la Res. Técnica N° 22 (Modificada por la R.T. N° 46) "Normas contables profesionales para la actividad agropecuaria" a cargo de los Cres. Diego Sibello; Di Francesco y Ariel Diaz, conto con 8 asistentes los días 11 y 12 de mayo.-
- ✓ Reforma Tributaria a cargo de los Cres. Monica Carballo y René Quiroga el día 10 de mayo y participaron 90 profesionales.-
- ✓ Exclusión de Monotributo a cargo de los Cres. Monica Carballo y René Quiroga el día 17 de mayo y participaron 45 profesionales.-
- ✓ Charla Tips para el armado y presentación de legajos a entidades financieras para su calificación crediticia a cargo del banco Mas Ventas Cra. Delfina Protto y participaron 10 personas.-
- ✓ Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta - Personas Humanas y Sucesiones Indivisas a cargo de la Cra. Hermosinda Egüez y del Cr. Armando Simesen de Bielke asistieron 89 personas dictad los días 18 y 19 de mayo.-
- ✓ Los Sistemas de Afip /Anses y su empleo en las diferentes etapas de una relación laboral: Simplificación Registral, Sicoss, Certificaciones Web y Otros expositor Cr. Guillermo Alanís los días 22; 23 y 24 de mayo en la Delegación San Pedro de Jujuy participaron 22 profesionales.-
- ✓ VII Jornada Nacional De La Dirigencia de la Comisión Nacional de Jóvenes FACPCE el día 25 de mayo participaron 92 profesionales.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

- ✓ Ética a cargo de las Cra. Silvia de Zan; Nora Femayor y Fernanda Goñi se dicto los días 28 y 29 de mayo de 2018 y asistieron 2 personas.-
- ✓ Charla Fideicomisos Alcances y Desafíos a cargo las Cra. Eugenia López Sulca - Cra. Delfina Prieto el día 28 de junio de 2018, a la cual asistieron 15 profesionales.-
- ✓ Taller De Emprendedurismo: Tu Primer Paso Para Empezar a cargo de la Comisión de Licenciados en Administración conto con la participación de 145 asistentes el día 29 de junio.-
- ✓ Reunión Mesa de Enlace AFIP - CPCE Salta - CPCE Jujuy el día 29 de junio de 2018, de la que participaron 30 Profesionales.-

El total de matriculados capacitados durante el presente ejercicio asciende a de 1734 profesionales, lo que constituye un gran esfuerzo desde lo institucional, mas aun si hacemos notar que se observa que la cantidad de matriculados capacitados crece respecto del ejercicio inmediato anterior.-

Cabe hacer notar que además de las actividades de capacitación que se desarrollan en nuestro Consejo, también apoyamos a todos aquellos matriculados que desean participar de diferentes capacitaciones fuera de la provincia reconocimiento el 50% de la Inscripción en el evento del que quieren participar y que se encuentra auspiciado por nuestra FACPCE, como así también en el fomento al desarrollo de capacitadores locales, con la visión de que en el futuro generemos un semillero de expositores que trasciendan nuestra provincia y participen activamente de las diferentes comisiones de Federación a Nivel Nacional como en los Comités Emisores de Normas, CECyT, CENCyA, CENECO y CENADMIN.-

III.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Participamos activamente en la integración y articulación del Sector Publico con el Privado, siendo el espacio de reconocimiento y posicionamiento institucional en diferentes ámbitos de nuestra comunidad uno de los rasgos más significativos de la gestión de nuestro Consejo, es así como en la actualidad nuestro Consejo es miembro activo y fundador de la Comisión de Economicas Regionales – CER- transformada en el FORO PERMANENTE PyME hasta convertirse en el FORO EMPRESARIO DE JUJUY, que se creó por iniciativa de representantes de diferentes entidades de nuestra provincia que tiene por finalidad trabajar para la definición de un Plan Estratégico para el desarrollo de nuestra provincia con miras al futuro teniendo en cuenta la inclusión de todos los sectores a través de una fuerte activación de los mismos en una clara articulación con el sector públicos, trabajando en ejes como la creación de empleos, valor agregado en origen, mejor calidad de vida para los jujeños, fortalecimiento de las Pymes y Emprendedurismo, entre otros temas abordados, teniendo nuestro Consejo una fuerte participación en el mismo.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

En relación a esta actividad hemos apoyado el proyecto de creación de empleo elaborado por el Sr. Marcelo Chevalie quien propone un mecanismo de creación de un Bono de Crédito Fiscal sobre el excedente de la ventas en comparación interanual a fin de que el mismo configure una oxigenación en los ingresos de las Pymes y propendan al blanqueo de todas las operaciones de las empresas como a la creación de empleo atento a la reducción del costo previsional que tendría como impacto final el citado bono, en este sentido el proyecto fue analizado por nuestro Consejo como por la CEAT a nivel de FACPCE, quienes han concluido en la viabilidad del proyecto, el que también fue presentado en la Secretaria Pyme ante el Lic. Marian Mayer y sus asesores como en CAME Industria y en el Foro Pyme, planteándonos finalmente la presentación ante el Gobernador de la Provincia a fin de que el mismo pueda ser elevado al Sr. Ministro de Producción, Dr. Dante Sica con la finalidad de que el mismo sea sometido a una evolución definitiva que permita analizar su aplicabilidad.-

En este orden de articulación y participación decidimos participar nuevamente en la EXPOJUJY para lo cual requerimos el fuerte compromiso de los integrantes de las diferentes comisiones de nuestro Consejo, puesto tan fuerte apuesta en un contexto de asistencia masiva de público en un ambiente empresarial requiere de nuestra participación en forma directa, pues los únicos que podemos contar que es lo que hacemos y el porque de nuestra participación en un evento de esta naturaleza, somos nosotros los profesionales en Ciencias Economicas, encomendando una vez mas la tarea de coordinación a los Licenciados en Administracion, la misma se llevara a cabo en Octubre/18.-

Como todos los años por gestiones realizadas por nuestro Consejo y por intermedio de la Agencia Jujuy de la AFIP-DGI se otorgaron Claves Fiscales en el interior de la provincia, tanto en la Puna, Humahuaca y La Quiaca como en la zona del Ramal a través de personal destacado por el órgano impositivo en Libertador General San Martin, lo que a lo largo de este periodo Julio/17 a Junio/18 ha tenido como característica distintiva la mayor frecuencia con que se ha hecho presente AFIP-DGI en el interior de nuestra Provincia.-

Mantenemos nuestro posicionamiento como fuente de opinión técnica, independiente y objetiva respecto de la realidad económica en el marco de la realidad provincial, nacional e internacional con los informes de Coyuntura Económica orientados por el LE. Benito Carlos Aramayo, publicados y difundidos en distintos medios de prensa de nuestra provincia, prensa escrita, oral y digital, respaldados por el más estricto rigor técnico y científico que la profesión puede aportar desde el conocimiento que hace a nuestras incumbencias.-

La importancia que tiene este humilde aporte que hacemos desde nuestro Consejo se basa en que el citado informe es requerido por la Legislatura de la Provincia, por Cámaras Empresarias y publicaciones de Centros vecinales como por otros Consejos del País, habiendo tomado conocimiento que también es difundido por medios escritos en la Provincia de Tucumán.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

De la reunión que mantuviéramos con el Sr. Gobernador, Cr. Gerardo Morales en el ejercicio 2017, surgió la necesidad de brindar un contexto adecuado para el desarrollo de los Lic. en Economía, a fin de generar diferentes índices que los mismos se comprometieron a elaborar, los cuales son y serán de utilidad no solo para las autoridades Gubernamentales sino para la sociedad en general, por lo que en este ejercicio se aprobó la creación del Instituto Técnico de Estudios Económicos, compromiso que desde lo Institucional no solo constituye un desafío sino la posibilidad de participar activamente en la recuperación y crecimiento de la económica de nuestra Provincia.-

Continua en vigencia el Convenio firmado con el Ministerio de la Producción representada por el Ministro del área, CPN Juan Carlos Abud Robles, a fin de apoyar la regularizaciones las Cooperativas de nuestra provincia tal como lo referenciara precedentemente, al considerar a estas como uno de los motores productivos para el futuro, concediendo el Consejo una importante reducción en el monto de los Derechos de Certificación.-

Destacamos una vez más y a fin de ahondar más detalladamente en esta contribución que hace tanto el Consejo como sus matriculados es dable destacar que para la implementación del Convenio referido se ha convocado a los matriculados que accedan a prestar sus servicios por un honorario social a fin de contribuir con el fin propuesto. Esto además redundará en una contribución hacia la comunidad que es a quien nos debemos como a generarles posibilidades laborales a los matriculados, sobre todo a los jóvenes profesionales. A fin de llevar adelante este cometido el Consejo mantiene vigente un Sistema Informático Interactivo que forma parte del Sistema Integral de Gestión que ha desarrollado nuestro Consejo con miras a utilizar todas las herramientas tecnológicas disponibles para una mejor prestación de Servicios. El Sistema de Cooperativas pretende garantizar transparencia en la asignación de las mismas a los profesionales atento a que la misma funcionara en la Web Site Service que estar disponible en la pagina institucional para consulta pública trabajando en línea con el Ministerio de la Producción y el Dpto. de Acción Cooperativa dependiente de la misma.-

En este orden también continúan vigentes los Convenios de colaboración y ayuda mutua suscripto con el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy con la finalidad de coadyuvar a la regularización de las Cooperativas de Viviendas, que como Unidad Económica son contratadas por el citado Organismo, con el Ministerio de Gobierno cuya implementación se lleva a cabo a través de la Dirección de Relaciones Institucionales con la Comunidad a fin de regularizar a las Instituciones Intermedias sin fines de lucro, como Centros Vecinales, Clubes Deportivos, ONG y Fundaciones y el Convenio firmado oportunamente con la Municipalidad de la Capital a fin de continuar apoyando la regularización de los Estados Contables de las instituciones intermedias vinculadas al Municipio de la Capital, siendo estos dos últimos los que mas movilidad tienen.-

Continúan en análisis y gestión convenios de esta naturaleza con otros Municipios a fin de analizar la posibilidad de formalizar vínculos similares a los definidos con la Municipalidad de la Capital, habiéndose comunicado también la representante de INADI a fin de acercar este tipo de apoyo a Instituciones que se encuentran en el interior de nuestra provincia y que no acceden a los beneficios que el Consejo brinda por no tener el



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

medio o la forma para hacerlo, por lo que este organismo en aras de resolver la igualdad de posibilidades se acercó a nuestro Consejo a través de su representante en nuestra Provincia.-

Junto a otras Instituciones intermedias de nuestra Provincia, formamos parte del Consejo Asesor de Planificación, dependiente de la Municipalidad de la Capital del cual participamos activamente, somos miembros activos junto con el Colegio de Ingenieros, del Instituto de la Calidad de nuestra Provincia, representándonos ante ambos el Lic. Carlos Casas y el CPN Nicolás Montiel. Formamos parte del Comité Ejecutivo del COPEJ, Consejo de Planificación Estratégica de Jujuy, constituyendo una gran satisfacción para nuestro Consejo que nos hayan invitado a ser parte de un joven organismo que tiene por misión tener una mirada prospectiva y proactiva sobre el futuro de nuestra Provincia, habiendo participado del lanzamiento del mismo en Mayo de 2016 como de dos reuniones en las que se trabajó sobre la dedición de lineamientos de Políticas de Estado que propendan al desarrollo y crecimiento de Jujuy, para lo cual se requiere del involucramiento de diferentes actores de la sociedad, siendo además necesario lograr la participación ciudadana.-

Fuimos convocados a ser socios estratégicos del Proyecto Jujuy Ciudad Emprendedora, para lo cual el Municipio capitalino se postuló y compitió con un importante número de ciudades de nuestro País, recayendo la elección sobre nuestra Provincia a fin de formar el grupo de 30 ciudades que ingresaron a este Programa del BID, a partir de allí participamos de diferentes reuniones a las cuales brindamos todo nuestro apoyo. Hoy podemos ver hecho realidad la Obra del Municipio que consistió en la recuperación del pulmón verde de nuestra Ciudad – Playa el Río Xibi-Xibi denominado PARQUE LINEAL XIBI-XIBI, la primer obra que se desprende de esta gestión realizada por el Municipio Capitalino, el que hoy constituye una zona de paseo y recreo para los ciudadanos, además de que será potenciada con diferentes actividades que se puedan desarrollar en dicho espacio, todo ello amparando siempre la defensa del medio ambiente.-

Hemos mantenido reuniones con diputados provinciales, miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales a fin de continuar insistiendo con las gestiones relacionadas con el Proyecto de Ley de Certificación de Balance Social a fin de que se reconozca que los Profesionales en Ciencias Económicas somos quienes debemos actuar como certificantes de dichos estados, habiendo puesto en conocimiento sobre la importancia de este tema al Gobernador de la Provincia, a quien le hicimos llegar todos los antecedentes a fin de que el proyecto pudiera ser propulsado desde el Poder Ejecutivo Provincial, al mismo tiempo que lo pusimos en conocimiento de la relevancia que tiene en la actualidad el abordaje del Balance Social y su estrecha vinculación con la Responsabilidad Social Empresaria, a fin de que se pudiera atender las razones que fundamentamos para defender el espacio del Profesional en Ciencias Económicas como certificante de dichos estados.-

bc

En ese orden de cosas también le hicimos llegar nuevamente al Sr. Gobernador el estado de implementación del Balance Social en otras jurisdicciones, tanto a través de



Leyes como de Decretos provinciales, además de todo el andamiaje técnico y legal que lo respalda en las diferentes provincias.-

Apoyar al Cooperativismo y Asociativismo a través de un arduo, tesonero y minucioso trabajo de los miembros de dicha Comisión es un compromiso asumido desde la gestión del Consejo, con la finalidad de sociabilizar dichos conceptos y formar parte de un proceso de integración en la sociedad que necesita estar más informada de este tipo de herramientas útiles para el crecimiento y desarrollo económico. Quiero en ello destacar una vez más la labor del Cr. Adolfo Ramirez a cargo de la Comisión de las Organizaciones de la Economía Social y Balance Social y de los Cres. Carlos Risco quienes trabajan desde este Consejo sobre esta temática. El Cr. Risco por su parte además de representar a nuestro Consejo en la Comisión Nacional sobre esta temática prepara un trabajo para presentar en el XXIIº Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas que se llevara a cabo en la Provincia de San Juan, permitiéndole a nuestro Consejo junto a otros profesionales que también elevaran ponencias estar presente activamente en el citado evento, el que consideramos como mas importante de la profesión organizada desde el punto de vista académico. En este sentido también apoyamos a todos los matriculados que tengan intención de participar en este Congreso, respecto del cual las autoridades de FACPCE como el Comité Organizador trabajan arduamente para generar un evento innovador con conferencias magistrales a cargo de destacadas personalidades de nuestras profesiones.-

El Proceso de Certificación de Normas de Calidad iniciado en el año 2014 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, fue superado ampliamente por nuestro Consejo, al haber aprobado la auditoria interna previa en Octubre de 2017 y certificado la etapa final en Diciembre de 2017 de la Norma Actualizada, ISO 9001 – versión 2015, contando para ello con la Asesoría de la Consultora INTEDyA representada por el Lic. Agustín Dib Abyur y asistidos por la Ing. Industrial Daniela Nara, preparándonos en el primer semestre del 2018 para la auditoria interna previa a la recertificación que llevaremos a cabo entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, en la que Recertificaremos todos los procesos del Sistema Integral de Gestión mas el soporte del servicio de compras manual, apoyándose todo esto en lo intenso de la tarea que represento la definición de los procesos de un Sistema Integral de Gestión que se complementa con la concepción de una administración segura y transparente, con procesos internos de verificación tanto de ingresos como de egresos y de gestión operativa y en las mejoras que ha experimentado el mismo. A la par de este proceso se trabajo en el desarrollo de un sistema informático para compras el cual a la fecha de cierre del presente ejercicio se encuentra en etapa de implementación y prueba.-

Asimismo también se efectuaron consultas y pedidos de diagnósticos para mudar nuestro Sistema Integral de Gestión a una plataforma mas moderna que se ajuste a los cambios tecnológicos que ofrece el mercado y que nos permita continuar siendo una Institución que este a la vanguardia de las mejoras que en el mercado cibernético están vigentes garantizando mas y mejores servicios para nuestros matriculados.-

Cabe destacar que el proceso de implementación de Normas de Calidad y su permanente monitoreo por parte de la Consultora, cuyo servicio fue autorizado por



Consejo Directivo, cuenta con el apoyo, participación y compromiso del personal de la Institución, quienes ponen toda su dedicación para que sus tareas puedan ser definidas, auditadas y finalmente evaluadas dentro del marco que las citadas normas requieren, las que se encuentran volcadas en el Manual de Misiones y Funciones que permite identificar claramente las tareas que se desarrollan en cada puesto de trabajo de la Institución. Esta tarea de auditoria permanente desde Diciembre de 2017 estuvo a cargo de la Ing. Industrial Daniela Nara, quien desarrolla además de los monitoreos al Sistema auditorias sorpresivas en los diferentes sectores operativos del Consejo, tanto en Sede Central como en las Delegaciones del Interior y al Desarrollador del mismo, Diego Chavarria, a fin de controlar el cumplimiento de las mejoras solicitadas como la solución de las incidencias registradas por el personal del Consejo.-

El Consejo mantiene los Convenios Comerciales firmados con diferentes empresas comerciales del medio a fin de que los matriculados obtuvieran bonificaciones al momento de adquirir bienes y/o servicios de las mismas, empresas tales como: Balut Hnos. Farmacia Siufi, Farmacia Carrillo, Hotel Ohasis, Hotel El Manantial del Silencio, Hostería Las Terrazas de Tilcara, Hotel Luna Daniela Purmamarca, Hotel del Dique en Salta, El Churqui, Sforzo, Mario Insausti GNC, Corralón el Mercado, Complejo Jose Hernandez para uso de la Pileta, encontrándonos siempre en la gestión para la firma de nuevos convenios con otras empresas y comercios del medio en la búsqueda de beneficios a los matriculados, actualmente se encuentra en análisis la firma de un convenio con el Club Independiente como con el Banco de Desarrollo Social Empresa del Estado, Banco HSBC y con el Centro Regional de Negocios.-

Para nuestra gestión es muy importante dejar siempre plasmado y vigente los términos de la memoria de las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Diciembre de 2016, donde se refrendaron importantes definiciones respecto de dejar avalado por Asamblea de Matriculados, la cual es soberana, lo que dispone tanto la Ley de Creación del Consejo N° 3813/81, como las normas tributarias, cuando se refieren a que los Miembros del Consejo Directivo son cargos ad-honorem y por ello a título gratuito, como así también que la percepción de algún tipo de remuneración o reconocimiento a uno de sus miembros nos haría perder las exenciones impositivas. Por ello es que como dirigentes y matriculados debemos valorizar que ser Miembro de nuestro Consejo Directivo es un Honor y un ejercicio con vocación de servicio, y que bajo ningún punto de vista se puede pretender convertir estos cargos en rentados desnaturalizando su genuina importancia, la que hace que un profesional participe de la vida institucional de nuestro Consejo por valores que trascienden lo puramente económico, sino que por el contrario lo mueven otros valores como el compromiso, la generosidad y la solidaridad, ellos nos harán ser una Institución diferente, de la cual todos nos sentamos orgullosos de formar parte.-

En la misma Asamblea también se abordó el tema de la cobertura de los puestos de trabajo en nuestro Consejo hacia el futuro, no pudiendo ningún miembro del Consejo Directivo incorporar personal que resulte ser familiar directo en los grados de consanguinidad previstos en la respectiva Acta, a prestar servicios en nuestro Consejo, todo ello en aras de preservar la transparencia y objetividad que se le requiere a los miembros de nuestro Consejo Directivo respecto del personal que trabaja o en el futuro lo pueda hacer en el mismo.-



REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y CONSEJO DIRECTIVO

En el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018 se llevaron a cabo las reuniones de Mesa Directiva y Consejo Directivo conforme a la normativa vigente, en las cuales se abordaron y resolvieron distintos temas vinculados con la profesión y con el curso de acción propuesto por la gestión, como así también distintas temáticas que se han presentado durante el transcurso de la misma respecto de diferentes aspectos de la vida institucional, habiendo renovado mandato el 29 de Marzo de 2017 por el termino de 4 años, hasta Marzo de 2021, en el que algunos Consejeros de la gestión anterior continúan acompañándome actualmente e ingresado nuevos Consejeros en pos de la renovación futura de las autoridades de nuestro Consejo, es por ello que desde el primer día les he planteado el crecimiento Institucional que tuvimos en estos últimos años, como el posicionamiento que tiene actualmente el Consejo en la sociedad como en nuestra Federación, el que debe sostenerse día a día y requiere de tiempo, compromiso y dedicación.-

Respecto de nuestras instalaciones podemos decir que en la actualidad los Inmuebles de Sede Central y San Pedro de Jujuy son de Propiedad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, restándonos pagar al cierre del presente Balance dos cuotas del préstamo solicitado para la construcción de la Delegación Libertador Gral. San Martín, ello significa que para el cierre del próximo ejercicio las tres Sedes serán en su totalidad de nuestro Consejo, encaminándonos por ello hacia la construcción del cuarto piso en Sede Central como a la ejecución de obras de mejora en el Predio Alto Los Molinos.-

A través de estos modernos edificios no solo hemos procurado más y mejores servicios para nuestros matriculados sino también para la comunidad toda de San Salvador de Jujuy, San Pedro y Libertador Gral. San Martín. Estas Sedes no solo fueron un progreso Institucional sino que es un signo de progreso para el lugar donde las mismas se encuentran enclavadas, atento a que constan de modernas instalaciones con una antesala para atención al público y oficinas altamente funcionales para llevar a cabo reuniones de Consejeros, Delegados y matriculados y modernos Salones Auditórium dotados de tecnología de punta, convencidos que estos modernos edificios son el mejor legado que le podemos dejar a nuestros matriculados como a la comunidad a la que pertenecemos, desarrollando en la actualidad en nuestras instalaciones capacitaciones para los matriculados tanto de Sede Central como en las Delegación y actividades culturales como fueron la muestra Pictórica que se desarrollo en el Marco del Mes del Graduado en Junio 2017/2018.-

Destacamos una vez mas que las instalaciones cuentan con la implementación de Energías débiles de última generación, con impacto en la capacitación como en la comunicación por Video Conferencia, energía eléctrica de bajo consumo, modernos sanitarios que incluyen uno para personas discapacitadas, rampla de acceso a la institución para facilitar el ingreso de estas, una moderna kichenet y un patio interno previo al acceso del Salón Auditórium que le da iluminación natural al salón.-



La Oficina de AFIP-DGI nos presta más y mejores servicios en la Delegación San Pedro, por lo que la autorización para habilitar la misma en forma específica, dotando ese espacio de todas las instalaciones y tecnología por ellos solicitada a fin de garantizar un eficiente servicio no solo a nuestros matriculados sino también al público en general que acude a la misma fue un acierto, mejorando en forma permanente nuestro vínculo con la administración a fin de resolver los planteos que realizan los matriculados como la definición de todas aquellas cuestiones que nos permitan crecer en el diálogo con el fisco a nivel de la Agencia Jujuy.-

Insistimos que esta decisión fue debidamente madurada y consensuada, puesto que consideramos que este fue un importante avance en las definiciones tendientes a contener el crecimiento vegetativo de nuestra matrícula y sobre de los matriculados del interior, como su participación en las diferentes actividades de la vida institucional, lo que constituye una prioridad, atento a que nuestro Consejo es el ámbito en el que los Profesionales en Ciencias Económicas debemos debatir nuestras incumbencias como nuestras inquietudes y es así que actualmente vemos como se desarrollan al mismo tiempo múltiples actividades propias del Consejo como aquellas que desarrollan otras Instituciones con las que tenemos vinculación en perfecta armonía.-

Reafirmamos que nuestro crecimiento Institucional en todo sentido fue y será uno de los más importantes logros que tenemos como gestión y donde quiero destacar una vez más la frase de Henry Ford que nos ayudo a seguir adelante y a creer que los sueños se pueden hacer realidad, además de sentir desde nuestro humilde lugar de dirigentes que ella nos identifica como matriculados de nuestro Consejo, no habiendo encontrado a la fecha una visión que nos identifique mejor como Institución:

“LLEGAR JUNTOS ES EL PRINCIPIO, MANTERNOS JUNTOS ES EL PROGRESO, CONTINUAR JUNTOS ES EL EXITO.” HENRY FORD

PRESENTACION ANTE LA JUSTICIA – RESOLUCIONES UIF

Este es uno de los temas que además de revestir gran importancia, es en el que continuamos trabajando a través de nuestros representantes en FACPCE, puesto que oportunamente en Asamblea Extraordinaria decidimos realizar las correspondientes presentaciones que se consideraron eran pertinentes ante la responsabilidad que se pretende asumir los profesionales en ciencias económicas, excediendo el marco de incumbencia profesional que nos corresponde y para el que estamos preparados desde los claustros académicos. Asimismo informamos en su momento y al solo efectos de recordar los tramite realizados es que me permito sucintamente detallar y dejar plasmado en esta memoria que oportunamente realizamos la correspondiente presentación ante el Juzgado Federal de nuestra Provincia donde se nos hizo lugar a la medida cautelar interpuesta la cual fue recurrida por la UIF, siendo dejada sin efecto la misma en el Juzgado Federal de Salta, recurriendo en ultima instancia a la Suprema Corte de la



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Nación, la que también nos fue adversa, por lo cual a la fecha de cierre de los presente estados contables nos encontramos a la espera de la resolución de la cuestión de fondo, sin un paraguas judicial que nos proteja de la aplicación de las Resoluciones 25 y 65 de la UIF, contando para ello con el permanente asesoramiento de los profesionales que llevaron la causa, los Dres. Fabián López Mora y Ramón Harma, habiendo insistido en la solicitud de pronunciamiento del Juez que tiene a su cargo la causa a fin de definir las acciones a seguir según sea el resultado del mismo, no habiéndose expedido nunca el Dr. Wenceslao Cardozo, quien quiso enviar a archivo la causa por prescripción, realizándose entonces el trámite de insistencia puesto que por su inacción no correspondía que claudicaran nuestros derechos, sin tener respuesta a la fecha de cierre del presente ejercicio.-

REINGENIERIA DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Reiterando lo expuesto en la memoria del ejercicio anterior hago notar que a Diciembre de 2016 los responsables del Área de Sistema elevaron informe y presentación sobre el estado de implementación del Sistema el que consideramos avanzado en el 98% de la implementación de la refuncionalización a través de un proceso de reingeniería del sistema informático del Consejo a fin de trabajar sobre plataforma WEB y estar conectados con las Delegaciones del Interior en tiempo real, se trabajo en relación a la capacitación del personal a fin de poder obtener el mejor resultado del sistema. Me permito recordar una vez mas que el desarrollo del sistema es un Sistema integral que además de realizar la certificación de los trabajos, lleva control del pago del derecho de ejercicio profesional, padrón para servicios sociales, control de los matriculados vitalicios, administración de la matricula, altas y bajas por derecho al día, flujo de ingresos y egresos, libros bancos, libro caja, seguimiento y auditoría interna de procesos cruzados de control, comunicación vía e-mail de los trabajos presentados y aprobados o en revisión de los matriculados, siendo este un sistema en permanente expansión y crecimiento ante los requerimientos de los miembros del Consejo como del personal, por lo que el mismo es sometido permanentemente a mejoras continuas.-

En este sentido y teniendo en cuenta el permanente desarrollo de la era digital, trabajamos para que el Sistema Integral de Gestión, que prevé el desarrollo de un espacio digital denominado WebSite-Service, destinado a los matriculados a fin de que puedan acceder a toda la información que les es personal como su cuenta corriente, trabajos certificados, cursos en los participaron, actualización de datos personales, verificación del estado de su Derecho de Ejercicio Profesional se encuentre permanentemente actualizado, analizando que otra información le es de utilidad al matriculado, al que debemos potencializar en su uso por parte de los matriculados, por lo que desarrollamos una nueva página, contratando un nuevo desarrollador, Lic Guillermo Cura a fin de ajironar la imagen Institucional a los nuevos diseños, como a las oportunidades que brinda la comunicación digital, ya no circunscripta solo a la pagina y a los correos electrónicos, sino también a la comunicación que se dispara a través de las redes sociales, para cuya decisión se conto con el apoyo unánime de los Consejeros, las cuales ganan cada vez más espacio en las comunicaciones, sobre todo las nuevas generaciones de profesionales matriculados, a lo también debemos agregar que el medio ya no son solo las PC, Ipad o Notebook, sino la telefonía celular, por lo que también estamos trabajando



en el desarrollo sistémico que nos permita utilizar estas herramientas digitales que han globalizado las comunicaciones.-

Para llevar a cabo este crecimiento tecnológico se adquirieron nuevos Equipos destinados al recambio de las PC de Sede Central como de las Delegaciones del Interior, que nos permitan mayor agilidad y seguridad en las comunicaciones, a fin de poder estar a la altura de las circunstancias. También se adquirió otro Cañón portátil Mini para Sede Central que se complementa con los cañones ya existentes en Sede Central. Desde el punto de vista de la conectividad se ampliaron los anchos de Banda como la conexión y protección del Proxi que sostiene la conectividad de Sede Central con las Delegaciones sobre Plataforma Web, como así también se renovaron las Licencias anuales de dicha plataforma como la de los Antivirus, contando para ello con el asesoramiento de Profesionales especializados en el tema, de igual manera que se realiza el mantenimiento permanente del Hard y Software de la Institución. Para la administración de las redes se incorporo al equipo el Cr. Carlos Risco a fin de que las comunicaciones no estén circunscriptas solo al correo electrónico, sino a redes como Facebook, LinkedIn y Youtube.-

Por su parte el Sistema Integral de Gestión luego de sus procesos administrativos debe exportar la información al Sistema Contable Tango, habiendo realizado las primeras pruebas de ensamble de ambos sistemas operativos en la búsqueda de la excelencia administrativa de la institución, por lo que se fijo un nuevo plazo al responsable del mantenimiento y desarrollo del sistema hasta el 31/10/18 para que esta implementación este en ejecución, lo que también se puso en la mejora continua informada en el proceso de calidad.-

Continuamos trabajando en las definiciones finas del sistema como en el desarrollo de la interface que implica pasar todos los movimientos del sistema de gestión al sistema contable Tango lo que implica la automatización absoluta de la gestión y con ello transparencia y agilidad en la prestación de servicios, fue y aun continua siendo tal como se informara en ejercicios anteriores un largo proceso de mejora continua, que forma parte de nuestro crecimiento institucional al que apostamos y que presento momentos coyunturales por lo que agradecemos una vez mas a la matricula que nos supo acompañar y adaptarse a este proceso de implementación de un sistema informático integral, adaptándonos a las nuevas demandas y exigencias de los matriculados como de los comitentes que asisten a nuestro Consejo, como así también de las diferentes Instituciones y Organismos con los que nos vinculamos.-

Quiero destacar y reconocer el esfuerzo y dedicación puesta de manifiesto por quienes participan en el desarrollo, implementación y uso de esta moderna herramienta de administración con miras a que la información como su evaluación se encuentren a disposición de quienes debemos tomar las decisiones de gestión y administración de la Institución, siendo ellos de vital importancia y sin cuya participación y apoyo todos nuestros esfuerzos por crecer tecnológicamente no podrían haber prosperado.-

En el presente ejercicio continuamos teniendo como eje de la mejora continua de la gestión una mayor, mejor y más ágil comunicación con nuestros matriculados a fin de



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

poner en su conocimiento las tareas y gestiones que permanentemente desarrolla el Consejo en pos de la Jerarquización y defensa de sus matriculados, los servicios de los que disponen, al mismo tiempo que nos permita recibir de los mismos todos aquellos planteos que tiendan a mejorar nuestras acciones, razón por la cual como ya lo citara en párrafos anteriores decidimos contratar un Community Manager que se haga cargo del manejo de las redes sociales que fueron autorizadas por Consejo Directivo: Facebook, Youtube y LinkedIn, continuamos teniendo nuestra activa participación en medios radiales, televisivos y prensa escrita a fin de difundir nuestras actividades, subimos a nuestra página los eventos que desarrollamos desde capacitación a todo lo que tiene que ver con lo social, cultural y deportivo, y nos encontramos definiendo actualmente el perfil de un profesional en Ciencias de la Comunicación que nos permita mejorar aun mas nuestro perfil comunicacional, para lo cual requerimos que todos los actores involucrados trabajen en equipo, pues consideramos que es la mejor manera de crecer.-

Continuamos la búsqueda de los profesionales que nos deben acompañar en este crecimiento comunicacional, habiendo reiterado en Diciembre de 2017 nuevamente la encuesta de satisfacción, asesorados por la Consultora INTEDyA a fin de detectar las necesidades de nuestros matriculados, la cual consideramos exitosa atento a que la participación que tuvimos fue de 754 profesionales, que además actualizaron sus datos personales, lo que nos permite un acercamiento a los mismos.-

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACPCE

Durante el año 2017 y 2018 participamos activamente de todas las Juntas de Gobierno de nuestra Federación en las que se abordaron los diferentes temas que hacen al ejercicio de nuestra profesión, tanto en el dictado de normas técnicas como en lo atinente al Fondo Solidario bregando siempre por más y mejores prestaciones y las presentaciones realizadas por todos los Consejos ante la Justicia Federal por la Resolución 25 y 65/UIF, por la responsabilidad que nos cabe en la Ley Penal Tributaria y particularmente en el tema de Lavado de Activos, como así también en el Ajuste por Inflación Contable e Impositivo, siendo esta una temática que no podemos dejar de reconocer, mas aun cuando su incidencia es tan notoria e indiscutida, tema que además ha tomado un tiempo considerable de discusión en cada una de las reuniones tanto de Presidentes como de la Junta en su conjunto, por lo que se determino el dictado de Resoluciones Técnicas que permitan plasmar técnicamente esta situación en los Estados Contables como limitar la responsabilidad de los auditores actuantes. Es por ello que se dicto la RT 48 a la cual nuestro Consejo adhirió con carácter de obligatoria tal como se voto en Junta de Gobierno, y frente al cambiante escenario inflacionario nacional nos encontramos frente a la necesidad de poner nuevamente en plena vigencia la RT 6, por lo que a través del dictado de las respectivas resoluciones de nuestro Consejo proporcionaremos a nuestros matriculados las herramientas necesarias para prestar sus servicios profesionales, sobre todo en el área de auditoria de estados Contables, encontrándonos actualmente a la espera de la derogación del Dcto. 664.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

Respecto del Ajuste por Inflación Impositivo el Estado Nacional no se pronuncia positivamente, por el contrario el mismo no se podrá realizar aun.-

En este sentido pero en orden a la Sindicatura Concursal continuando llevando a cabo un fuerte pronunciamiento en defensa de las incumbencias profesionales y los aspectos reservados como en el avance que pretendieron tener los Abogados sobre los Profesionales en Ciencias Económicas al proponer una modificación en la Ley de Concurso y Quiebra, logrando que el tratamiento del proyecto propulsado por la FACA a nivel Nacional no fuera tratado y aprobado sobre tablas como pretendían oportunamente, para ello debimos desde nuestra Federación como desde cada uno de los 24 Consejos debimos acceder como en el año 2015, en el año 2017 a nuestros Senadores a fin de que se analizar que una Ley de Honorarios para los Auxiliares de la Justicia no podía incorporar solapadamente entre sus artículos una modificación de la Ley de Concurso y Quiebra, colocando a los abogados en forma obligatoria en el proceso concursal y privilegiar sus honorarios, considerándolos de orden público por encima del resto de los profesionales que intervienen en esta tarea, mas aun cuando por ley el Profesional en Ciencias Económicas es el que tiene el procesos a su cargo, pero insistimos en que es un avance injustificado de los profesionales del Derecho sobre las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas.-

Asistimos a todas las reuniones de Junta de gobierno de la FACPCE que se realizaron en otras provincias con amplio espíritu federal a fin de conocer la realidad y la problemática de cada una de ellas, como de cada región respecto de la profesión, en el convencimiento de que cada provincia y región tienen su particularidad como sus puntos en común con el resto, lo que nos permite evaluar mas acabadamente las decisiones que se toman en cada reunión de Junta de Gobierno, donde cabe hacer notar que una posición importante que tomo la Mesa Directiva de la FACPCE es que miremos al mundo pero con los pies puestos en nuestro País, al hacer referencia al dictado de normas profesionales sobre contabilidad y auditoría, atento a que no podemos desconocer la importancia de las Pymes y Mini Pymes en nuestro País, sobre todo en el interior, por lo que las normas internacionales si bien son necesarias, puesto que en una economía globalizada no las podemos desconocer, dictar normas de carácter local es sumamente importante.-

Por su parte el Consejo de Jujuy representa en la Mesa de Federación al NOA, quien renovara en Septiembre de 2017 su cargo de Tesorero de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en la persona del Cr. Daniel Alfredo Grosso, quien por conceso de todos los Consejeros fue designado como representante de nuestra Institución en primer lugar y apoyado por los Consejos del NOA en la votación final que se llevo a cabo en la Junta de Gobierno realizada en la Provincia de Corrientes, asumiendo el Cr. Grosso además como Coordinador Nacional de las Comisiones de Servicios Sociales en la cual propulso importantes cambios en los beneficios de salud para todos los matriculados del País, al conseguir que las ayudas económicas además de tener un trámite mas ágil se realicen por el sistema de Subsidio, con lo que la misma llega a todos los matriculados del País sin excepción, logrando en el transcurso del presente ejercicio la implementación del Legajo digital con lo que se pretende agilizar el pago de los subsidios al mismo tiempo que contribuir con la ecología al no usar papel para los tramites,



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

implementando también el pago de los beneficios a través de transferencias bancarias y no de cheques directamente a los beneficiarios y no a través de los Consejos, lo que dilataba la percepción del subsidio.-

Además el Cr. Grosso coordina la Comisión de las Organizaciones Sociales y Balance Social logrando grandes avances y desarrollo en la misma lo que permitió que nuestra Federación al cierre de su Balance Anual, 30/06/17, emitiendo su segundo Balance Social, siendo este un ejemplo a seguir por todos los Consejos que aun no lo tienen, como una acabada muestra de su compromiso como Institución Profesional Intermedia con este aspecto de permite evaluar a toda organización mas allá de sus resultados económicos, por el impacto que tienen en la comunidad en la que desarrolla. Asimismo Coordina la Comisión de Economía habiendo logrado el dictado de la primer RT para los profesionales de esta área, lo que constituyo un gran logro y avance para la profesión organizada.-

Nuestro Consejo desde el principio asumió un profundo compromiso con Balance Social el que como todos los años está a cargo del Cr. Adolfo Ramirez, a quien va todo nuestro agradecimiento y a fin de ser consecuente con ello en la capacitación anual sobre esta temática enviamos personal de nuestro Consejo a participar de la misma, con miras que posteriormente aporte a nuestro Consejo como a sus compañeros todo lo aprendido sobre la Responsabilidad Social Institucional.-

Mantenemos todos los cargos que fueron designados en la Junta de Gobierno de Septiembre de 2017, tales como Investigadores de nuestra Federación el Cr. Adolfo Ramirez en Organizaciones Sociales y Balance Social y como Joven Investigadora de esta área la Cra. Valeria Tolaba, los Licenciados Carlos Aramayo y Jaime Alfaro Aliaga como representantes a nivel nacional en CENECO y CENADMIN respectivamente y el Lic. Carlos Casas, a fin de dictar las primeras normas de certificación tanto para los Licenciados en Economía como en Administración, lo que consideramos un gran avance, ya que cumplimos con el compromiso asumido con los matriculados de estas dos carreras que forman parte de los Profesionales en Ciencias Económicas y a quienes debemos respetar sus incumbencias profesionales, tareas en la que avanzamos en pos de la contención de nuestros matriculados, haciéndonos cargo del proceso de reinversión de nuestras profesiones.-

CICLO DE CONFERENCIAS y ACTIVIDADES MES DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 01/07/18 AL 30/06/18

Las mismas se refieren a la que se llevo a cabo en el marco de las Actividades del Mes del Graduado y a una conferencia Magistral, según se detalla seguidamente:

- A cargo del Dr. Jose Simonella: Actualidad Económica Argentina en el Contexto Inflacionario llevado a cabo en nuestra Sede Central Junio 2018.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

- Jornada Innovación Profesional y Otras Decisiones para enfrentar la Economía que viene 4.0 a cargo del Dr. Jose Luis Arnoletto contando con amplia participación de la matrícula, disertación que se dictó en nuestro Consejo y en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas.-
- Actividades Mes del Graduado en Ciencias Económicas las que se desarrollan en un marco de actividades Institucionales, Protocolares enmarcadas dentro de los Actos del Día de la Bandera, 20 de Junio, Sociales, Culturales y Deportivas, contando estas últimas con una amplia apertura a la comunidad que implica la inserción y articulación de nuestro Consejo con la comunidad, para culminar en la Cena de Camaradería que en Junio 2018 conto con la mayor cantidad de matriculados asistentes a la misma, llegando a ser aproximadamente 450 profesionales que se reunieron para celebrar nuestro día en el Salón Verona.-
- Actividades Culturales, Deportivas y Sociales: Durante el mes del Graduado desarrollamos como todos los años nuestra Tradicional Maratón Día del Graduado siendo la de este año la 11° edición, la 10° Clásica de Ciclismo, el Taller de Pintura con Ariel Cortez culminando con una exposición de las obras realizadas por los matriculados que participaron que conto además con la actuación de nuestro Coro en nuestra Sede Central, siendo una velada cultural de la que disfrutamos todos los presentes, matriculados, familiares y amigos en sana camaradería, contando en estos eventos con una importante participación de matriculados, sus familiares y amigos que asistieron a acompañarlos tanto a las competencias como a la muestra.-
- Como todos los años le dimos a nuestras actividades un matiz solidario atento a que realizamos donativos a la Fundación CONIN, Manos Abiertas, además de nuestra tradicional visita para llevar donativos a la Escuela de Quirquinchos en su aniversario, llevándoles a los niños de la Escuela además de nuestro afectos, víveres y ropa, útiles escolares y material didáctico que les permita desarrollar mejor sus tareas escolares y de aprendizaje, para lo cual contamos además de con el aporte del nuestro Consejo, con el apoyo de la matrícula y de benefactores que nos apoyan todos los años cuando visitamos la escuela.-
- La Comisión de Jóvenes desarrollo su tradicional capacitación a la que denomino Jornada Solidaria pues el ingreso al curso de capacitación era el aporte de un bien no perecedero o leche que luego fueron donados a la Fundación CONIN, pudiendo observarse con profunda satisfacción el compromiso de nuestros Jóvenes para con las actividades solidarias, pues respondieron de inmediato a la convocatoria.-

bc



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

COMISIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Es dable reconocer y destacar la labor desarrollada por todas y cada una de las Comisiones de Trabajo que actúan en nuestro Consejo y que a su vez nos representan a nivel Nacional en nuestra Federación, teniendo una activa participación en las mismas, tal es el caso de la Comisión Pyme, la Comisión de Laboral, la Comisión de Asuntos Tributarios, la Comisión de las Organizaciones de la Economía Social – Balance Social y Cooperativas, la Comisión de Licenciados en Administración de Empresa, la Comisión de Licenciados en Economía quienes han tomado mucho vigor a nivel local, la Comisión de Concurso y Quiebra, Mediación y Comisión de Jóvenes Profesionales. Por su parte y a nivel local cabe destacar la labor de la Comisión de Ética de nuestro Consejo, cuyos miembros han llevado a cabo una tarea técnica, ética y profesionalmente impecable en cuanto a las intervenciones en las que han tenido que actuar y resolver la propuesta que posteriormente sería tratada por el Consejo Directivo, en este sentido se debió tomar la decisión de suspender por un año a un matriculado en el ejercicio profesional, por lo que desde el Consejo Directivo redoblamos los esfuerzos de trabajar sobre la concientización de la responsabilidad de nuestros matriculados y en la difusión de las normas profesionales que deben respetar al ejercer. Es firme intención de la institución esta activa participación de nuestros profesionales a nivel nacional a fin de que nuestro Consejo este representado y forme parte de los debates que marcan el rumbo futuro de la profesión.-

En este ejercicio cabe destacar el funcionamiento de dos Comisiones: Lic. En Administración que han demostrado un fuerte trabajo en equipo y una participación masiva de sus integrantes, siendo en las reuniones aproximadamente 25 licenciados que bregan por la defensa de su curricula como de su inserción laboral, al mismo tiempo que impulsan permanentemente nuevas ideas de integración, participación y desarrollo, habiendo propiciado nuevamente la participación de nuestro Consejo en la EXPOJUJY para el mes de Octubre de 2018, lo que luego de largos debates en el seno del Consejo Directivo y con los Lic. en Administración a fin de garantizar una adecuada presencia, se autorizo poniendo en cabeza de los mismos la coordinación de las actividades con las demás Comisiones, contando siempre con el acompañamiento del Consejo Directivo para todo aquellas contrataciones que se debían definir tanto del Stand, del merchandising, como del contenido de las actividades a desarrollar en cada uno de los días de la Expo a cargo de las diferentes Comisiones y de la Conferencia que estaría a cargo de la Lic. Cintia Vercellone, el Cr. Diego Cabana y la Cra. Mariana Velásquez, quienes abordaran el tema Articulación del Sector Publico con el Privado Régimen de Contrataciones del Estado y su Transparencia, Emprededorismo y Beneficios Fiscales y Crediticios para las Pymes. Aceptamos el desafío puesto que la Expo es una vidriera no solo dentro de nuestra provincia sino hacia otras provincia y hacia el exterior pero convencidos de que hay que participar, que el perfil del Profesional en Ciencias Económicas tiene que tener un marco de participación activa en toda la actividad económica de nuestra Provincia decidimos participar e innovar en la forma de hacerlo a fin de que el público se acerque a nuestro Stand, el que sería atendido por sus propios matriculados.-

Quiero también reconocer a los Lic. en Economía de nuestro Consejo la tarea realizada, puesto que se han acercado a nuestro Consejo con propuestas concretas de trabajo e inserción no solo en nuestro Consejo sino también en la Comunidad, con un



fuerte compromiso de participación para el análisis de la realidad económica de nuestra Provincia, de nuestro País y del mundo, contando en la actualidad con ocho licenciados que han propuesto trabajar en el desarrollo de indicadores como en la defensa de sus incumbencias. En la actualidad podemos decir que los Lic. en Economía participan de los concursos para las Cátedra de la carrera en la Facultad de Ciencias Economicas los que se realizan con la transparencia que requieren estas designaciones de cargos, en las que nuestros Licenciados han podido y podrán participar en el futuro.-

Respecto del trabajo de las Comisiones de nuestro Consejo continuamos bregando por el funcionamiento del Instituto Técnico de Contabilidad que funciona articuladamente entre nuestro Consejo y la Facultad de Ciencias Económicas en forma conjunta con la Comisión de Estudio de Normas Contables, quienes han dictado múltiples, cursos y talleres de capacitación en el que ponemos énfasis en el estudio y aplicación de las Normas Contables dictadas por nuestra Federación y a la que nuestro Consejo ha adherido.-

Por su parte también cabe destacar el compromiso de la Comisión de Estudio de Asuntos Tributarios, trabajando arduamente en su organización y definición de objetivos como en la Mesa de Enlace con la Dirección Provincial de Rentas, respecto de lo cual llevamos desde la iniciativa de sus miembros diferentes propuesta a los directivos del órgano de Recaudación Tributaria Provincial con miras a la digitalización de los servicios que el profesional tiene que utilizar del citado organismo, prepararon papers par subir a la página de nuestro Consejo.-

Nuestro Consejo entiende que corresponde propiciar la inserción en la vida institucional de nuestro Consejo a los jóvenes, nos cabe a quienes tenemos la responsabilidad de guiar los destinos de esta institución, de manera tal de tener el reaseguro dirigenal para el futuro, por lo que se apoya la participación de los mismos con el reconocimiento de la totalidad de los gastos para que asistan a las dos reuniones Zonales y en las dos Nacionales, como así también a aquellas que se desarrollan para la dirigencia. Se les otorgan becas del 50% para que participen fuera de la provincia en los Congresos y Jornadas auspiciadas por la FACPCE y en el caso de las capacitaciones realizadas en nuestro Consejo tienen un arancel reducido.-

Continuamos trabajando fuertemente en la contención y reconducción de la Comisión de Jóvenes para que trabajen en forma mancomunada y bajo los parámetros del Consejo Directivo propiciando también la integración de los mismos a las diferentes comisiones de trabajo de la institución con la finalidad de que concluida su etapa en la misma puedan seguir participando desde las diferentes áreas de incumbencias a las que se dediquen en el plano laboral, lo que además enriquece a nuestro Consejo al tener profesionales que tienden a una seria especialización. La iniciativa planteada dio sus frutos, pudiendo observarse su participación en otras comisiones. Se los insta permanentemente a que presenten temas de debate al asistir a las reuniones zonales y nacionales a fin de que el Consejo de Jujuy tenga una participación más activa en los temas que se abordan en estas reuniones.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

La Bolsa de Trabajo continua funcionando muy aceitadamente a fin de que cuando una empresa del medio solicita profesionales se realiza la convocatoria a la matricula y se remiten los currículum enviados a las empresas para su evaluación, habiendo logrado la incorporación de una cantidad importantes de profesionales en las mismas, al mismo tiempo que continuamos trabajando e interactuando con empresarios del medio para la contratación de nuestros matriculados, habiendo surgido según una investigación reciente que la búsqueda laboral más confiable de Profesionales en Ciencias Económicas es la que se realiza a través de nuestro Consejo, lo que verdaderamente nos llena de orgullo y satisfacción, pues su inserción es un tema del que nos ocupamos permanentemente.-

COMISION DE SERVICIOS SOCIALES - FACPCE

Respecto del accionar de esta Comisión a nivel nacional ya me referí precedentemente, pero es dable recordar que en la misma se trabaja para difundir a los matriculados de los servicios sociales vinculados con esta secretaria a nivel nacional es un tema relevante. En cada ejercicio recordamos que el Fondo Solidario, que se creó el 01 de enero de 1992 por un proyecto de nuestro Consejo, propiciado por el C.P.N. Alberto Siufi, bajo la presidencia del C.P.N. Francisco Zarzoso hecho que siempre nos va enorgullecer sanamente, puesto que miembros y matriculados de nuestro Consejo hayan generado un espíritu solidario para todos los matriculados del País es un hecho trascendente que debemos registrar en nuestra vida Institucional, actualmente y luego de varios años de evolución tanto en el aspecto operativo como en las prestaciones brindadas, pudimos finalmente avanzar en definiciones que le den a los matriculados de nuestro Consejo más y mejores prestaciones en un plano de equidad en un tema tan sensible como es la salud, actualmente representa al NOA el Consejo de Catamarca en la persona del Cr. Raul Cipoletti y el Cr. Daniel Grosso como Coordinador Nacional, a quienes agradezco y reconozco la dedicación que le han puesto a dicha tarea en la defensa de los intereses de nuestros matriculados como los del resto del país, cuyos consejos no tiene obra social.-

El tiempo transcurrido y la experiencia permitieron a través de la FACPCE tener convenios con prestadores de excelencia médica de nuestro país, a fin de poder acceder a centros de altas complejidad y especialización. Nuestro Consejo lo que solicita a la citada Comisión de la FACPCE es la justa distribución y aporte respecto de las prestaciones de alta complejidad entre los Consejos de mayor demanda con obra social y aquellos que no la poseen y registran un nivel de consumo y beneficios mucho menor.-

Este Consejo Profesional de Jujuy, propicia como todos los años la capacitación permanentemente del personal, del cual ha participado la Sra. Silvia Castell e informa que se mantienen las coberturas de las siguientes prestaciones: trasplantes e implantes (huesos, hígado, páncreas, medula, reno-pancreático, cornea, riñón, cardiopulmonar, corazón e intestino), provisión de medicamentos oncológicos, tratamientos oncológicos alternativos, provisión de medicamentos antirretroviral (SIDA), provisión de medicación inmunosupresora, subsidios por accidentes de tránsito, operaciones cardiovasculares y oftalmológicas. Es importante destacar que se firmo un convenio con el INCUCAI y un



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

convenio con la Empresa Up-Travel que brinda paquetes turísticos a nivel nacional e internacional para los matriculados de todo el país.-

Nuestro Consejo participó de la reunión anual de capacitación del departamento de Servicios Sociales que se desarrolló en la Federación Argentina de Servicios Sociales como así también tuvo activa participación en las diferentes Reuniones de Junta de Gobierno respecto al tema de Servicios Sociales llevando opiniones y sugerencia para el mejoramiento del reglamento de dicho departamento, a fin de que este contenga las demandas de todos los matriculados. Servicios Sociales siempre tendrá una permanente acción y gestión en la búsqueda de más y mejores prestaciones de calidad para los matriculados desde nuestro Consejo, para lo que seguimos trabajando arduamente, sobre todo en aquellas prestaciones que no están previstas en el PMO.-

Se mantiene por decisión del Consejo Directivo y como un apoyo al matriculado el pago de subsidios por nacimiento, adopción y matrimonio a los mismos, siendo los destinatarios fundamentales de este aporte económico los jóvenes profesionales, cuyos valores son actualizados en función de los montos que fija ANSES. En el presente ejercicio otorgamos 28 Subsidios, 07 por Matrimonio y 21 por Nacimiento.-

ACTIVIDADES SOCIALES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Las actividades sociales, culturales y deportivas, son también de importancia para nuestra gestión, en la permanente búsqueda de contención y unidad de nuestros matriculados, de su participación e integración en una institución que los contenga no solo en lo profesional, sino también en lo personal a través de actividades de esparcimiento que puedan ser compartidas con sus pares como con sus familias, por lo que pasamos a detallar las actividades que se incentivaron y que se continuarán apoyando:

- * Fútbol en la Liga de Profesionales
- * Atletismo, con la realización de competencias que otorgan puntaje en la Federación de Atletismo.
- * Ciclismo
- * Pesca
- * Adhesión Institucional al Mozarteun Jujuy
- * Actividad Coral cabe destacar que nuestro Coro además de actuar en eventos Institucionales también participa de diferentes invitaciones que la actividad coral de nuestra Provincia desarrolla, actuando siempre en representación de nuestro Consejo bajo la Dirección de la Prof. Federico de Martini.-
- * Participación en las Olimpiadas Nacionales a desarrollarse en Iguazu en Agosto de 2018, las que contarán con el apoyo del 50% en la inscripción de las mismas, además del traslado sin cargo de toda la Delegación que representaba nuestro Consejo a través de dos micros que se gestionaron ante la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia y una Cena de Camaradería a fin de reunir a todos los deportistas que se encontraban fuera de nuestra Provincia, como así también la cobertura de los respectivos seguros, para cuya participación contamos con la preinscripción de 110 participantes, entre matriculados y acompañantes.-



Actualmente la Comisión de Deportes que cuenta con la Coordinación del Cr. Daniel Grosso y el Lic. Carlos Casas en representación de nuestro Consejo Directivo y por los matriculados con la Coordinación de la Cra. Constanza Amerise trabajaron arduamente con miras a la participación de la Provincia de Jujuy en las citadas Olimpiadas Regionales que se desarrollaran del 23 al 26 de Noviembre de 2016 en la Ciudad de Gualaguaychu, Provincia de Entre Ríos, habiendo tenido un destacado papel nuestra Delegación, atento a que quedamos ubicados 3° en el medallero general.-

Por otra parte iniciado el año 2017 la Comisión de Deportes comenzó a trabajar en pos de la participación de nuestra Delegación en las Olimpiadas Nacionales que se desarrollarían del 25 al 30 de Septiembre de 2017 en la ciudad de Cipolletti, actividad que genero gran expectativa entre los matriculados deportistas de nuestro Consejo, quienes se encuentran entrenándose en diferentes disciplinas para lo que también han solicitado el apoyo Institucional, el que fue autorizado para Natación y Fútbol Femenino, además de haber tenido definido a Marzo de 2017 la participación de 53 matriculados y 8 acompañantes.-

CENA DE CAMARADERIA – ACTIVIDADES MES DEL GRADUADO

Como todos los años nuestra CENA DE CAMARADERIA además de considerarla precedentemente merece un capitulo aparte ya que a fin de festejar el Día del Profesional en Ciencias Económicas, llevamos adelante actividades, sociales, deportiva, culturales y profesionales a las que hemos denominado "Mes del Graduado en Ciencias Económicas", atento a la cantidad de actividades que se desarrollan durante todo el mes de Junio. Estas culminaron con una cena de gala y camaradería, en los salones de Verona, oportunidad en la que se honro a los profesionales a los Colegas que cumplieron 25 y 50 años de profesión, a quienes se hizo entrega de la correspondiente medalla recordatoria, en un acto de merecido reconocimiento a los colegas que abrazaron el ejercicio de esta profesión con dedicación y responsabilidad, cuestión esta que no puede estar al margen de la institución y de la importancia que representa tanto para nuestro Consejo como para cada profesional en particular. En la Cena de gala se sortearon además importantes premios un automóvil que fue la atracción de esta cena, la fiesta estuvo animada por una reconocida banda de la provincia de Salta llamada la Ferro Band y el Actor y Humorista Roberto Peña, que hizo que la noche tuviera un matiz diferente y de jerarquía.-

Como sucede todos los años entre las actividades deportivas más destacadas tenemos la Maratón, Caminata, y Competencia de Ciclismo Día del Graduado en Ciencias Económicas que son abiertas a la comunidad y participan todas las categorías, convirtiéndose esa fecha en un día de júbilo y festejo, contamos para este evento con el apoyo del grupo municipal Movete a cargo del Prof. Crespo, por su parte como todos los años el tradicional Campeonato de Pesca que es reservado a los matriculados, es una jornada que se desarrolla en sana camaradería entre todos los participantes y se lleva a cabo en el marco natural del Dique Las Maderas. En todas estas competencias los participantes reciben los respectivos premios por su participación y en reconocimiento al apoyo que brindan a las actividades que desarrolla nuestro Consejo.



COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL – ALTO LOS MOLINOS

En el Complejo Alto Los Molinos de Reyes se realizaron obras de mejoras y mantenimiento en el Predio Complejo Alto Los Molinos, con el propósito de que el mismo tenga siempre sus instalaciones en condiciones adecuadas para el uso de nuestros matriculados y su grupo familiar, puesto que ese espacio debe convertirse en aquel en que la familia profesional pueda pasar gratos momentos de camaradería e integración, habiéndose obtenido los siguientes logros:

* Se realizaron obras de mantenimiento en las instalaciones del predio, con lo cual el mismo se encuentra a pleno para su uso por parte de los matriculados, familiares y amigos.

* Se analizaron las importantes inversiones destinadas al mantenimiento y mejoramiento de la cancha de fútbol, atento a que la misma como consecuencia de las intensas lluvias y habiendo sido terreno rellenado y asentado en sus inicios, sufrió un fuerte deterioro por filtraciones, por lo que analizados el informe emitido por el Geólogo contratado se decidió dar prioridad momentáneamente a la Obra de San Pedro para luego abocarnos a la Cancha como al Predio Alto Los Molinos, en atención a que el mismo encontraba su utilización suspendida en razón de cumplimentar una serie de requisitos y exigencias de la Municipalidad de la Capital, Bomberos y Policía de la Provincia los que nos llevo prácticamente un año finalizar puesto que en medio del trámite la Municipalidad de la Capital perdió el expediente, encontrándonos al cierre de este ejercicio en el tramo final de aprobación de los planos de las edificaciones que tenemos en dicho predio, cuya puesta en funcionamiento estimamos para la próxima temporada de verano.-

* Se adquirieron los caños para los Obras de desagüe del predio la cual también depende de la autorización de la Flia. Guevara Barni, puesto que los mismos tienen que pasar en parte por la propiedad de los mismos.-

Todo esto sin descuidar las gestiones realizadas a fin de lograr un consenso con la Flia. Barni Guevara para modificar y mejorar el acceso a nuestro espacio de esparcimiento en forma autónoma e independiente, como así también se llevaron a cabo los arreglos y mantenimiento de las distintas herramientas, maquinas y obras paisajistas.

Las gestiones para regularizar nuestro ingreso al Predio Los Molinos continua encaminadas a generar una servidumbre de paso Vía Judicial, con la finalidad de mejorar el acceso a nuestro predio, habiendo ofrecido a los miembros de la sucesión la compra del triangulo de entrada que nos permita independizarnos en el ingreso y mejorarlo fundamentalmente, a lo que me cabe agregar que es una gestión lenta pero que tenemos la intención de concretar.-

NUEVOS PROFESIONALES

Como todos los años se han llevado a cabo los actos protocolares de Jura de nuevos matriculados, lo que significa para el Consejo un hecho trascendente en la inserción de los jóvenes profesionales en la vida de nuestra Institución. La Comisión de



Matriculación pudo habilitar nuevas matriculas de aquellas carreras que pertenecen a las profesiones en Ciencias Económicas y cuyo profesionales recién están saliendo al mercado laboral, por ser curriculas nuevas como lo son los Lic. en Administración Publica, en Marketing, en Comercialización, en Comercio Exterior, en Costos, en Recurso Humanos entre otros, para lo que se trabaja en forma directa con la FACPCE a fin de verificar el contenido curricular de cada carrera y obtener la autorización para otorgar un número registro para carreras especiales.-

Cabe destacar que para que los Jóvenes profesionales participen del acto protocolar de la Jura deben hacer un curso obligatoria de Ética de 08 horas, dividido en dos jornadas a fin de afianzar sus valores éticos al iniciar su vida profesional, poniéndolos en conocimiento del contenido de nuestro Código Unificado de Ética a cuya actividad le agregamos la participación de la Cra. Fernanda Lauandos en su calidad de Secretaria Técnica a efectos de que los Jóvenes Profesionales tomen clara dimensión de sus responsabilidades al actuar como auditores como de las normas técnicas vigentes. En este sentido agradecemos la colaboración y participación de las Cra. Silvia De Zan y Nora Femayor para el dictado de los Cursos de Ética.-

Por el presente ejercicio tuvimos los siguientes nuevos matriculados, que totalizan 85 nuevos profesionales:

- Contadores Públicos matriculados 88
- Licenciados en Administración: 02
- Lic. en Conducción y Gestión Operativa: 01

ACTIVIADES SOLIDARIAS - ESCUELA DE QUIRQUINCHOS – CONIN Y MANOS ABIERTAS

Tal como lo expresara sucintamente en párrafos precedentes, como todos los años llevamos a cabo una labor que nos enorgullece y es el permanente apoyo brindado a la escuela Nº 208 - 2 de Junio- de la localidad de Quirquinchos, Departamento de Yavi, a la cual nuestra institución viene apadrinando incansablemente, aportando no tan solo material de estudio, calzados y vestimenta para los alumnos, sino también insumos en bienes perecederos y lo más importante la contención afectiva que se le brinda a los niños que asisten a la escuela.-

Permanentemente un grupo de profesionales esta trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros chicos, lo que se concreta cuando en el aniversario de la escuela se la visita y se le lleva todo aquello que se compro o que se recibió en donación para ellos.-

Como es habitual este año también debemos agradecer la colaboración brindada por el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Viviendas por el préstamo de un camión para el traslado de víveres y donativos que llevamos a la Escuela.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable.

Habiendo conseguido que las autoridades del Ministerio de Educación le asignen el personal que necesita para su adecuado funcionamiento tanto en maestros como en personal de maestranza, regularizando paulatinamente la situación del personal que presta servicios en la escuela.-

Sigue siendo firme nuestra convicción de llevar a cabo proyectos más amplios respecto de la escuela que apadrinamos, en ese sentido hemos avanzado con una mirada prospectiva aun mas allá y este aspecto tiene que ver con la calidad académica que reciben los niños de esta escuela, el compromiso de sus directivos y docentes como de la comunidad, por lo que proponemos ahora que la comunidad desarrolle actividades autosustentable que les permita arraigarse a su terruño al mismo tiempo que los niños vean a sus padres desarrollando una actividad que los dignifique como es el trabajo, erradicando una mirada asistencialista de la ayuda que podemos brindar, enseñarles a lograr con esfuerzo sus objetivos y que el día de mañana puedan ser hombres y mujeres de bien en la comunidad a la que pertenecen.-

En este ejercicio como lo venimos haciendo en años anteriores nos solidarizamos con CONIN Institución que lucha contra la desnutrición infantil y habiendo tomado conocimiento de la enorme labor que desarrolla un grupo de mujeres maravillosamente generosas nos acercamos para contribuir con este flagelo de la desnutrición infantil en el convencimiento que en los niños esta el futuro de nuestra provincia y nuestro País y que la buena alimentación de los primeros años de vida es lo que permitirá que el día de mañana tengamos ciudadanos insertos en todo el sentido de la palabra bregando por el bienestar común, al mismo tiempo que ello llevara a que haya cada vez menos jóvenes con adicciones o en situación de calle. Esta Fundación es reconocida a nivel nacional y su referente el Dr. Albino a dado acabadas muestras de su labor como de la transparencia con que desarrollan la misma, por lo que agradecemos que nos hayan permitido colaborar con la tarea que realizan. Continuamos trabajando con las Cámaras Jujeña y Argentina de la Construcción a fin de ver si entre todos podemos ayudar a que CONIN tenga edificio propio pues en la actualidad solo tienen un terreno y funcionan en un CIC de la Municipalidad de la Capital en el B° 17 de Octubre, lo que limita notablemente la labor que desarrollan.-

Un años mas apoyamos con donativos a la Fundación Manos Abiertas y nos acercamos a fin de asistir a la tarea que desarrollan en esta institución, la cual es digna de destacar atento a que no solo la contención de personas, particularmente hombres en situación de calle reciben en la misma, sino también el apoyo afectivo y personal que brindan a quienes se acercan a la misma. Esta institución no recibe ningún tipo de subsidio al igual que CONIN por lo que solo subsisten de los donativos que reciben y cuentan además con la asistencia espiritual de un sacerdote que lidera el grupo de voluntarios que trabajan en la misma con la sola finalidad de ayudar, un ejemplo de solidaridad dignos de destacar e imitar, personas que son generosas no solo en lo material sino también en lo personal, a partir del tiempo y afecto que le dedican a esta noble tarea, vaya a ellos nuestro respeto y admiración.-

Estos son claros ejemplos a seguir e imitar y los Profesionales en Ciencias Económicas no podemos estar ajenos a lo que pasa en nuestro entorno, puesto que el



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

desarrollo y crecimiento de una comunidad requiere de la participación generosa y solidaria de todos y cada uno de sus integrantes y es allí donde debemos decir presente.-

DELEGACIONES DEL INTERIOR

Las Delegaciones de las Ciudades de San Pedro de Jujuy, continúan en sus funciones de Delegados por la Delegación de San Pedro la C.P.N. Adriana Drazer, el C.P.N. Daniel Gomez Sleibe, habiéndose incorporado en Enero 2018 el C.P.N. Alberto Macchi y en Libertador General San Martín las C.P.N. Marcela de la Quintana, C.P.N. Verónica Silva y el C.P.N. Sergio Gurrieri. Cabe destacar que al tener Consejeros del interior en el Consejo Directivo la vinculación con las Delegaciones es permanente y la atención de sus demandas, fue así que inaugurada la Delegación de Libertador Gral. San Martín llevamos a cabo la obra de construcción de la Delegación de San Pedro en el Terreno que poseía nuestro Consejo en la citada localidad, respecto al cual me referi particularmente en párrafos precedentes.-

En la Delegación San Pedro se desempeña la Sra. Paola Velázquez como personal de la misma y con atención medio día tal como funciona la Delegación de Libertador Gral. San Martín desempeñándose en la misma la Sra. Silvia Gareca, definiendo la atención de medio día, toda vez que previo a tomar esta decisión se analizo la tasa de uso de los matriculados de ambas Delegación, lo que justifico la medida adoptada.-

ASESORÍAS

La Secretaria Técnica a cargo de la C.P.N. Fernanda Goñi y del C.P.N. Carlos Risco, desarrolla una intensa actividad de asesoramiento y control preventivo de los trabajos, que apunta al apoyo técnico de los matriculados y a mejorar el nivel de los trabajos presentados. Asimismo la Cra. Lauandos participa activamente de las Comisiones de Capacitación y Ética por lo que cabe destacar su apoyo y colaboración para con la Institución.-

La citada profesional participó de la totalidad de las reuniones de Secretarios Técnicos de todo el país, organizado por F.A.C.P.C.E. en todas las oportunidades en que fue convocada.-

Sigue en vigencia la Asesoría Legal del Consejo para el apoyo a la Institución y a los profesionales de corresponder en los procedimientos legales, la que está a cargo del Dr. Federico Garcia Sarverry, quien tiene también a su cargo la gestión de cobranza de los Derechos de Ejercicio Profesional, tarea que es permanente, brindando un informe mensual a fin de analizar la evolución y recupero del crédito que los matriculados adeudan al Consejo.-

La Asesoría en Materia Tributaria está a cargo de los Cres. Agustín André, Héctor Calisaya y Ariel Toneatti y la Asesoría en Materia Económica a cargo del L.E. Benito Carlos Aramayo, quienes son consultados permanente por nuestros matriculados. En todos los casos cabe destacar la participación y la calidad del asesoramiento profesional brindado por los responsables de cada Asesoría. Durante este ejercicio analizamos la



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

incorporación de la Asesoría Laboral, la que luego de la evaluación de los CV presentados y entendiendo la sensibilidad que representa esa área del ejercicio profesional en la interpretación de las normas laborales, decidimos contratar la misma en forma remota, vía Skype, a través del Cr. Raúl Magnorsky, la cual se encuentra implementada y dando buenos resultados.-

Así también informamos que continúa siendo el auditor externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy el Cr. Jorge Carreras.-

FEDERACION "FORO" DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE JUJUY y FORO EMPRESARIO DE JUJUY

Continuando con la política implementada oportunamente por nuestro Consejo Directivo, se continuó participando de la Federación "Foro" de Profesionales Universitarios de Jujuy, encontrándonos en una etapa de recuperación del espacio que le corresponde al mismo como de normalización de su funcionamiento, atento a que habiendo sido su último presidente el Colegio de Arquitectos, solicitamos que se realizara una nueva Asamblea que designe nuevas autoridades y ponga en valor la tarea que le corresponde.-

Con respecto al Foro de Entidades y Cámaras Empresarias de Jujuy Intermedias, hemos continuados participando, estando la representación del Consejo a cargo de la C.P.N. Blanca J. Juárez, actividad que requiere de dedicación y esfuerzo a fin de participara de las reuniones.-

PROGRAMA HABITACIONAL – PLAN DE VIVIENDAS CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY PARA SEDE CENTRAL Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Con respecto al programa de viviendas nos encontremos en la permanente búsqueda de alternativas que le permitan a nuestros matriculados alcanzar la vivienda propia por lo que evaluamos todas las ofertas que llegan a nuestro Consejo como así también celebramos reuniones con las autoridades del IVUJ, para que en la nueva mecánica implementada por el Organismo nuestros matriculados tengan posibilidad de participar. Asimismo tuvimos reuniones que se llevaron a cabo en Sede de nuestro Consejo entre el Gerente del Banco Hipotecario y los matriculados interesados en acceder a un crédito que les permita alcanzar el sueño de la casa propia, respecto de lo cual también continuamos realizando gestiones tendientes a alcanzar el citado objetivo.-

Cabe hacer notar que respecto de este punto las gestiones de viviendas ante el IVUJ no son solo para matriculados de Capital sino del interior de nuestra provincia, lo que nos satisface gratamente atento a que podemos dar respuesta también a los matriculados que se encuentran radicados en el interior.-

Asimismo mantuvimos reuniones con diferentes empresas del medio, entre ellas Villanueva e Hijos S.R.L., la que se encuentra enfocada en un proyecto urbanístico de



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

envergadura que se llevaría a cabo en los altos del Cerro las Rosas, habiendo participado de la presentación que realizó la empresa cerca de 180 matriculados, este proyecto prevé vivienda para 800 familias que se integrarían a un importante complejo habitacional, del que también participarían otras instituciones profesionales intermedias, acorde a los que explico el titular de la empresa, todo ello en el marco de los préstamos hipotecarios implementados por el Gobierno Nacional. También nos acerco alternativa la Empresa representada por el Arq. Celin Balut y la Lic. Florencia Snopek, todas ofertas habitacionales son puestas en conocimiento de nuestros matriculados.-

Para llevar a cabo cada una de estas acciones contamos siempre con la fuerte convicción del lema "la unión hace la fuerza", la urgente necesidad de contar con la participación de todos los matriculados, con su colaboración para trabajar más unidos que nunca en pos de nuestro consejo y de nuestra condición de Profesionales en Ciencias Económicas.-

PERSONAL

La Gerencia durante este ejercicio estuvo a cargo de la Lic. Florencia Inklemona hasta Octubre de 2017, luego de su renuncia evaluamos a diferentes profesionales y a la fecha de cierre del ejercicio decidimos la incorporación de la Lic. Paola Sosa quien ingresara a partir del 01/07/18, asimismo se proveyó de Uniformes de trabajo al personal según lo establece el reglamento, existió en forma permanente comunicación y dialogo entre los Consejeros y el personal del Consejo, lo cual permitió enriquecernos a todos a partir de una actitud participativa y de colaboración en la apertura y conducción de nuestro Consejo, haciendo una fuerte impronta en el compromiso de los mismos para con la institución.-

También se realizaron reuniones con integrantes de la Mesa Ejecutiva para tratar aspectos laborales y de reorganización institucional, aspecto sobre el que se trabaja permanentemente. Se llevaron a cabo jornadas de Coaching con los miembros del Consejo Directivo anterior y con el actual a fin de desarrollar capacidades de liderazgo que permitan formar futuros dirigentes para la conducción de nuestro Consejo.-

Nuestro agradecimiento a todo el personal de Casa Central y de las Delegaciones del Interior que integran el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, por el esfuerzo, la dedicación y el accionar comprometido con los nuevos objetivos institucionales y el apoyo a las autoridades del Consejo, instándolos al permanente compromiso y participación de las acciones y objetivos fijados por la Mesa y el Consejo Directivo.-

RECONOCIMIENTO

Al cierre de cada ejercicio realizamos nuestro balance y este año arroja un saldo positivo, hubieron muchos aciertos en cada uno de los ejes centrales y las obras desarrolladas que permitieron llevar a cabo una importante gestión, como así también hubieron decisiones que enmendar por los cuales humildemente pido las disculpas que correspondan, haciendo notar que siempre el sentimiento que nos ha motivado en lo



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

personal como en lo dirigencial ha sido generar acciones en pos del crecimiento de nuestro Consejo y en beneficio de nuestros matriculados.-

Eternamente voy a reconocer y destacar la capacidad de compromiso y ayuda recibido de quienes como miembros de nuestro Consejo Directivo me han acompañado durante este periodo, sacrificando horas de descanso en pos de las demandas a las que la Institución debe responder, sintiendo el apoyo y la contención de los Sres. Consejeros al momento de tomar decisiones siempre consensuadas, que con su opinión prudente y atinada acompañaron la gestión.-

Asimismo quiero una vez más hacer un reconocimiento a todos los colegas que participaron de las distintas Comisiones creadas por nuestro Consejo, a los que en forma silenciosa brindan su aporte o que con sus críticas constructivas nos permiten encarar nuevas acciones o corregir el camino emprendido, siempre con el sano objetivo de mejorar día a día, a partir del aporte recibido.-

También vaya todo nuestro agradecimiento a las distintas Firmas Comerciales que tienen relación con nuestro Consejo también nuestro agradecimiento a los Medios Gráficos, Radiales y Televisivos que nos permiten desinteresadamente difundir nuestro accionar, nuestras opiniones y que en todo momento están presentes ante los requerimientos de nuestra institución a fin de poner en conocimiento de la comunidad de nuestra provincia todo el quehacer de nuestro Consejo Profesional, permitiéndonos posesionarnos en el medio con nuestra objetiva y técnica opinión.-

PALABRAS FINALES

En este nuevo periodo continuamos fuertemente comprometidos en llevar a cabo todas las acciones que resulten necesarias, a fin de lograr una contención de nuestros colegas, tratando de superarnos para lograr un servicio más eficiente en lo profesional y participativo a nivel del seno de la comunidad jujeña.-

Permanentemente buscamos alcanzar un acercamiento con nuestros colegas, tanto de capital como de interior, a fin de que puedan expresar sus necesidades e inquietudes, las que reiteramos una vez más, serán siempre bienvenidas.-

La actualización, la capacitación y la formación, serán siempre uno de los ejes de nuestra gestión, así como la inserción de los jóvenes profesionales en quienes vemos el horizonte futuro de nuestros dirigentes y profesionales de excelencia, y por lo que trabajaremos permanente desde nuestra institución, inculcándoles valores como la solidaridad, la ética y el respeto a sus pares.-

Continuaremos fomentando el funcionamiento de comisiones que aborden con profesionalidad y especialización los temas relevantes de la profesión, para lo cual se encuentran abiertas las puertas de nuestro Consejo, que es además es nuestra casa, a fin de aportar una opinión con el nivel profesional que las circunstancias requieran.-



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable



Reafirmamos hoy con absoluta convicción y énfasis aquella frase que estratégicamente define **Nuestra Misión**:

“SOMOS UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE”.

Esta frase significa que debemos trabajar juntos y unidos por un futuro mejor para nuestra provincia, nuestra región y nuestra patria, por lo que invitamos a todos los colegas a sumarse a este accionar, con el aporte que crea conveniente a los intereses tanto institucionales como profesionales, desde una construcción colectiva que sume y donde la critica sea un aporte para mejorar, nuestra Institución y nuestras profesiones merecen que demos lo mejor de cada uno de nosotros.-

Nuestro Consejo tiene sus puertas abiertas y nuestras manos extendidas, cada uno de ustedes debe tomar la decisión de participar y comprometerse. Muchas Gracias y **Que Dios los Bendiga.**

San Salvador de Jujuy, Octubre de 2018.-

[Handwritten signature]
Co.P.N. BLANCA JUAREZ
PRESIDENTE
Co.P.C.E.J.

ESTADO FORMAL

IMPUESTO ECONOMICO Y SOCIAL

ENCUADRO N°

1 de julio de 2017

PRELACIONE N°

70 de junio de 2018

CAPITAL SOCIAL \$ 10